

---

**Telefónica, S.A.**

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de  
2004 e Informe de Gestión

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2004 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones si se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2004, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades de fecha 4 de marzo de 2005. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4-d.
3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 26 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº 50692



Javier Ares San Miguel

4 de marzo de 2005

*Telefonica*

---

**TELEFÓNICA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004**

**TELEFÓNICA, S.A.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE**

| <b>ACTIVO (Millones de euros)</b>                           | <b>2004</b>      | <b>2003</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>                                      | <b>43.715,40</b> | <b>43.052,65</b> |
| <b>I. Gastos de establecimiento</b>                         | <b>12,19</b>     | <b>33,64</b>     |
| <b>II. Inmovilizado inmaterial (Nota 5)</b>                 | <b>40,08</b>     | <b>40,65</b>     |
| Aplicaciones informáticas                                   | 95,90            | 71,72            |
| Otro inmovilizado inmaterial                                | 10,53            | 11,37            |
| Amortizaciones  | (66,35)          | (42,44)          |
| <b>III. Inmovilizado material (Nota 6)</b>                  | <b>261,59</b>    | <b>28,06</b>     |
| Terrenos y construcciones                                   | 220,21           | 0,81             |
| Mobiliario, utillaje y otros                                | 103,61           | 31,70            |
| Amortizaciones y provisiones                                | (62,23)          | (4,45)           |
| <b>IV. Inmovilizado financiero (Nota 7)</b>                 | <b>43.401,54</b> | <b>42.950,30</b> |
| Participaciones en empresas del grupo                       | 22.415,48        | 23.374,86        |
| Participaciones en empresas asociadas                       | 1.479,16         | 1.005,42         |
| Otras participaciones                                       | 14,42            | 6,82             |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas                   | 20.531,41        | 19.729,71        |
| Otros créditos  | 55,17            | 70,26            |
| Depósitos y fianzas entregados a largo plazo                | 35,05            | 3,22             |
| Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)              | 4.343,19         | 5.000,10         |
| Provisiones   | (5.472,34)       | (6.240,09)       |
| <b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)</b> | <b>266,22</b>    | <b>288,98</b>    |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>                                 | <b>7.515,63</b>  | <b>5.847,93</b>  |
| <b>I. Deudores</b>  | <b>109,93</b>    | <b>111,26</b>    |
| Clientes  | 7,86             | 7,27             |
| Empresas del grupo, deudores                                | 71,04            | 72,75            |
| Empresas asociadas, deudores                                | 0,15             | 0,15             |
| Deudores varios   | 6,73             | 4,87             |
| Personal  | 0,78             | 0,85             |
| Administraciones Públicas (Nota 14.2)                       | 27,89            | 30,66            |
| Provisión para insolvencias                                 | (4,52)           | (5,29)           |
| <b>II. Inversiones financieras temporales</b>               | <b>6.447,97</b>  | <b>5.564,55</b>  |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3)        | 6.184,36         | 3.990,10         |
| Cartera de valores a corto plazo (Nota 7.5)                 | 263,61           | 1.574,45         |
| <b>III. Acciones propias a corto plazo (Nota 9)</b>         | <b>690,18</b>    | <b>133,46</b>    |
| <b>IV. Tesorería</b>  | <b>255,72</b>    | <b>33,73</b>     |
| <b>V. Ajustes por periodificación</b>                       | <b>11,83</b>     | <b>4,93</b>      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>51.497,25</b> | <b>49.189,56</b> |

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.  
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

| <b>PASIVO (Millones de euros)</b>   | <b>2004</b>      | <b>2003</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>A) FONDOS PROPIOS (Nota 9)</b>   | <b>14.399,38</b> | <b>16.477,06</b> |
| <b>I. Capital social</b>  | <b>4.955,89</b>  | <b>4.955,89</b>  |
| <b>II. Prima de emisión</b>   | <b>5.287,68</b>  | <b>7.987,14</b>  |
| <b>III. Reservas de revalorización</b>                                    | <b>1.368,89</b>  | <b>1.368,89</b>  |
| <b>IV. Reservas</b>   | <b>1.485,52</b>  | <b>791,43</b>    |
| Reserva legal   | 789,94           | 652,57           |
| Reserva para acciones propias   | 690,18           | 133,46           |
| Otras reservas  | 5,40             | 5,40             |
| <b>V. Pérdidas y ganancias</b>  | <b>1.301,40</b>  | <b>1.373,71</b>  |
| <b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 16.7)</b>                   | <b>139,30</b>    | <b>149,38</b>    |
| <b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>  | <b>20.770,55</b> | <b>22.957,57</b> |
| <b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)</b> | <b>1.917,52</b>  | <b>2.525,97</b>  |
| Obligaciones y bonos no convertibles                                      | 1.824,62         | 2.525,97         |
| Otras deudas representadas en valores negociables                         | 92,90            | -                |
| <b>II. Deudas con entidades de crédito (Nota 11)</b>                      | <b>2.950,56</b>  | <b>2.665,25</b>  |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)</b>           | <b>15.697,40</b> | <b>17.577,64</b> |
| <b>IV. Otros acreedores</b>   | <b>13,02</b>     | <b>4,24</b>      |
| <b>V. Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.2)</b>                | <b>46,92</b>     | <b>39,34</b>     |
| <b>VI. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>              | <b>145,13</b>    | <b>145,13</b>    |
| De empresas del grupo (Nota 7.4)  | 145,13           | 145,13           |
| <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>  | <b>16.188,02</b> | <b>9.605,55</b>  |
| <b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)</b> | <b>1.814,65</b>  | <b>727,71</b>    |
| Obligaciones y bonos no convertibles                                      | 799,06           | 69,24            |
| Otras deudas representadas en valores negociables                         | 963,84           | 606,45           |
| Intereses de obligaciones y otros valores                                 | 51,75            | 52,02            |
| <b>II. Deudas con entidades de crédito</b>                                | <b>2.619,35</b>  | <b>865,73</b>    |
| Préstamos y otras deudas (Nota 11)  | 2.607,85         | 860,91           |
| Deuda por intereses   | 11,50            | 4,82             |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)</b>           | <b>11.551,42</b> | <b>7.935,03</b>  |
| <b>IV. Acreedores comerciales</b>   | <b>53,87</b>     | <b>37,42</b>     |
| Deudas por compras o prestación de servicios                              | 53,87            | 37,42            |
| <b>V. Otras deudas no comerciales</b>                                     | <b>148,73</b>    | <b>39,66</b>     |
| Administraciones Públicas (Nota 14.2)                                     | 17,31            | 15,43            |
| Otras deudas no comerciales (Nota 15)                                     | 131,42           | 24,23            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>51.497,25</b> | <b>49.189,56</b> |

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

**TELEFÓNICA, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

| <b>D E B E (Millones de euros)</b>                               | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>A) GASTOS</b>   |                 |                 |
| <b>Gastos de personal (Nota 16.2)</b>                            | <b>94,94</b>    | <b>113,07</b>   |
| <b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>            | <b>49,89</b>    | <b>47,91</b>    |
| Material (Nota 6)  | 4,62            | 1,67            |
| Inmaterial (Nota 5)  | 23,75           | 18,22           |
| Gastos amortizables  | 21,52           | 28,02           |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                               | <b>250,52</b>   | <b>209,00</b>   |
| Servicios exteriores de empresas del grupo (Nota 16.8)           | 51,49           | 51,55           |
| Servicios exteriores   | 186,93          | 166,36          |
| Tributos   | 7,09            | 5,96            |
| Otros gastos de gestión corriente                                | 5,01            | (14,87)         |
| <b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>                              | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>                    |                 |                 |
| Por deudas con empresas del grupo (Notas 16.4 y 16.8)            | 891,56          | 912,35          |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados (Nota 16.4)          | 324,96          | 500,59          |
| Variación de provisiones de inversiones financieras temporales   | 0,26            | (30,80)         |
| Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios         | 34,31           | 38,23           |
| Diferencias negativas de cambio (Nota 16.5)                      | 651,78          | 1.635,44        |
| <b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>                      | <b>726,45</b>   | <b>400,68</b>   |
| <b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>             | <b>456,48</b>   | <b>136,44</b>   |
| Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7.1) | (761,77)        | (755,27)        |
| Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 16.7)                    | 69,70           | 66,47           |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>                  | <b>708,84</b>   | <b>900,06</b>   |
| <b>V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>                           | <b>1.165,32</b> | <b>1.036,50</b> |
| Impuesto sobre Sociedades devengado en España (Nota 14)          | (139,99)        | (343,51)        |
| Impuesto devengado en el extranjero (Nota 14)                    | 3,91            | 6,30            |
| <b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>                   | <b>1.301,40</b> | <b>1.373,71</b> |

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias

**TELEFÓNICA, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

| <b>H A B E R (Millones de euros)</b>  | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>B) INGRESOS</b>  |                 |                 |
| <b>Ventas a empresas del grupo (Nota 16.1)</b>                              | <b>26,04</b>    | <b>32,82</b>    |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  | <b>99,34</b>    | <b>72,92</b>    |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas Grupo (Nota 16.1) | 87,24           | 65,17           |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas fuera del Grupo   | 12,10           | 7,75            |
| <b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>269,97</b>   | <b>264,24</b>   |
| <b>Ingresos de participaciones en capital</b>                               | <b>823,30</b>   | <b>616,59</b>   |
| En empresas del grupo (Nota 16.8)   | 795,41          | 591,65          |
| En empresas asociadas   | 13,26           | 12,19           |
| En empresas fuera del grupo   | 14,63           | 12,75           |
| <b>Ingresos de otros valores y créditos (Nota 16.4)</b>                     | <b>1.100,84</b> | <b>1.248,65</b> |
| En empresas del grupo (Nota 16.8)   | 968,32          | 1.174,51        |
| En otras empresas   | 132,52          | 74,14           |
| <b>Diferencias positivas de cambio (Nota 16.5)</b>                          | <b>705,18</b>   | <b>1.591,25</b> |
| <b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>                                 | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| Beneficio en enajenación de inmovilizado (Nota 16.6)                        | 16,26           | 29,44           |
| Ingresos extraordinarios (Nota 16.6)  | 0,51            | 181,82          |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>                             | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>V. PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>                               | <b>-</b>        | <b>-</b>        |

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias

# **TELEFÓNICA, S.A.**

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

### **(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL**

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, Telefónica, la Sociedad o la Compañía) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, Telefónica tiene como objeto social la prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicación (incluidos los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación); la investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de componentes, equipos y sistemas utilizados para las telecomunicaciones; la fabricación, producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones; y la adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Según dispone también el citado artículo de sus Estatutos, todas las actividades que integran el objeto social descrito en el párrafo anterior podrán ser desarrolladas por la Compañía tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, en forma total o parcial, por la propia Compañía, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la compañía matriz cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad principalmente en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, suministrando una gama amplia de servicios con una visión internacional.

La compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el Estado Español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN

### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2004.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004.

### *Comparación de la información*

No se han producido modificaciones a la estructura del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio anterior. Tampoco se han modificado criterios contables respecto al ejercicio 2003 que hayan tenido un efecto significativo.

Durante el ejercicio 2004 se ha llevado a cabo la disolución sin liquidación de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U., filial 100% de Telefónica, S.A., mediante la cesión global de activos y pasivos a su accionista único, y su correspondiente extinción.

Las presentes cuentas anuales desglosan en las notas adjuntas los principales efectos de esta cesión de modo que puedan compararse las cifras del ejercicio con las correspondientes al ejercicio anterior. Los impactos de esta cesión han sido reconocidos con efectos económicos desde el 1 de enero de 2004, según se recoge en la *escritura de disolución sin liquidación, cesión global de activo y pasivo y extinción de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U.* firmada en Madrid el 17 de Julio de 2004.

No se han producido hechos significativos adicionales que impidan la comparación de los importes correspondientes al ejercicio corriente con los del precedente.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario.

## (3) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2004 ha sido de 1.301,40 millones de euros de beneficios.

La propuesta de distribución de ese resultado, formulada por el Consejo de Administración de la Compañía para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, consiste en: a) destinar el 10% del beneficio del ejercicio (130,14 millones de euros) a dotar la Reserva Legal; b) pagar un dividendo fijo de 0,23 euros brutos por acción a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; y c) destinar el resto de los beneficios a reserva voluntaria.

|  | Millones de euros |
|--|-------------------|
| Total a distribuir   | 1.301,40          |
| a:   |                   |
| Reserva Legal  | 130,14            |
| A dividendo (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,23 euros/acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía (4.955.891.361 acciones). | 1.139,86          |
| A reserva voluntaria   | (mínimo) 31,40    |
| Total  | 1.301,40          |

Expresamente se hace constar que el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005 (véase Nota 19) acordó distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004, por un importe fijo de 0'23 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.139,86 millones de euros; realizándose el pago del citado dividendo el día 13 de mayo de 2005. En consecuencia, el importe que se propone distribuir como dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 2004 quedará íntegramente satisfecho con el pago del referido dividendo a cuenta.

#### (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2004 han sido las siguientes:

##### *a) Gastos de establecimiento*

Están formados por los gastos de constitución y gastos de ampliación de capital que se contabilizan por los costes incurridos, amortizándose linealmente en un período de cinco años.

##### *b) Inmovilizado inmaterial*

Dentro del inmovilizado inmaterial se incluyen, fundamentalmente, las licencias de software que se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 3 años.

##### *c) Inmovilizado material*

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción del inmovilizado material se consideran como mayor coste del mismo. El importe capitalizado

por este concepto durante el ejercicio 2004 asciende a 1,72 millones de euros, originados por las obras de las Nuevas Oficinas de la Sede Central (Nota 16.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

|  | <b>Años de vida útil<br/>estimada</b> |
|--|---------------------------------------|
| Edificios                              | 33-40                                 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria    | 12                                    |
| Mobiliario, equipos de oficina y otros | 4-10                                  |

**d) Inmovilizaciones financieras**

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

1. Títulos con cotización oficial (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas).

Al coste de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

2. Participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas.

Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, adaptado a principios de contabilidad generalmente aceptados en España, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

3. Títulos sin cotización oficial.

Por el coste de adquisición, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, hasta su valor teórico contable, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado se registran en el epígrafe "Provisiones" (véase Nota 7). No obstante se registra una provisión adicional con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" para la cobertura de posibles responsabilidades originadas por los patrimonios netos negativos de las sociedades en las que se participa, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos".

Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento en que se aprueba su distribución, y los resultados en la enajenación de participaciones, como ingresos o gastos del ejercicio en que se realizan.

La Sociedad ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas individuales adjuntas, supone los siguientes aumentos (disminuciones) en el ejercicio 2004:

| Concepto                | Millones de euros |
|-------------------------|-------------------|
| Activos                 | 11.969,09         |
| Fondos propios          | 1.825,74          |
| Ventas netas            | 30.295,86         |
| Resultado del ejercicio | 1.575,89          |

**e) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

En este capítulo se incluyen, fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Intereses de pagarés a largo plazo

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

- Gastos de formalización de deudas

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

- Pagos Anticipados

Corresponden a desembolsos realizados por la compra de servicios, en la parte que está pendiente de incurrir a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**f) Acciones propias**

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o el valor de mercado si éste fuera menor. Al haberse adquirido sin un acuerdo previo de la Junta General de Accionistas para destinarlas a la reducción de capital, se considera que pueden ser objeto de una enajenación posterior o, alternativamente, podrían destinarse a una reducción de capital y por tanto, como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio, la cotización al cierre, o su correspondiente valor teórico-contable, el que resulte menor. La provisión dotada se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el coste de adquisición y la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas) y con cargo a reservas por la diferencia entre dicha valoración y su correspondiente valor teórico-contable.

**g) Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el

momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aún siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen en el pasivo del balance de situación como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado diferencias negativas de cambio a resultados de ejercicios anteriores, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que, en cada grupo homogéneo, se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

#### ***h) Pensiones y otros compromisos con el personal***

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores cuyos términos más significativos son los siguientes:

- Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al R.D. legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones.
- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España), se mantiene dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La exteriorización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 figuraban adheridos al plan 632 y 767 empleados, respectivamente. El coste para la Sociedad ha ascendido a 2,30 y 2,48 millones de euros en los ejercicios 2004 y 2003, respectivamente (Nota 16.2).

#### ***i) Acreedores***

Las cuentas a pagar se registran por su valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos “Cupón Cero”, que figuran en balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados (Nota 10.3).

**j) *Productos financieros derivados***

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial u operación principal cuyo riesgo cubre.

Las operaciones que excepcionalmente no han sido asignadas para cubrir riesgos, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, que pueden originarse por coberturas de riesgo en compañías del Grupo, el registro contable de las diferencias de cotización se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante, si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias la oportuna provisión.

**k) *Impuesto sobre Sociedades***

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicados. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a la referida periodificación y a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos (Nota 14).

Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Telefónica, S.A. ha registrado los créditos derivados de aquellas deducciones y bonificaciones correspondientes fundamentalmente a las deducciones originadas por la aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, pendientes de aplicar fiscalmente sobre las que, siguiendo un criterio de prudencia, no existen dudas sobre su aplicación futura.

**l) *Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (Nota 16).

**m) *Provisión para riesgos y gastos***

La política de la Sociedad es dotar provisiones para riesgos y gastos en base a su mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones y obligaciones, gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

(5) **INMOVILIZADO INMATERIAL**

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial así como la correspondiente amortización acumulada en los ejercicios 2004 y 2003 han sido los siguientes:

|  | Millones de euros         |                              |               |
|--|---------------------------|------------------------------|---------------|
|  | Aplicaciones Informáticas | Otro Inmovilizado Inmaterial | Total         |
| <b>Coste:</b>  |                           |                              |               |
| <b>Saldo al 31-12-02</b>                               | <b>52,20</b>              | <b>10,84</b>                 | <b>63,04</b>  |
| Adiciones  | 19,52                     | 0,53                         | 20,05         |
| <b>Saldo al 31-12-03</b>                               | <b>71,72</b>              | <b>11,37</b>                 | <b>83,09</b>  |
| Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U. (Nota 2) | 1,02                      | -                            | 1,02          |
| Adiciones  | 14,63                     | 1,38                         | 16,01         |
| Retiros  | -                         | (2,13)                       | (2,13)        |
| Traspasos  | 8,53                      | (0,09)                       | 8,44          |
| <b>Saldo al 31-12-04</b>                               | <b>95,90</b>              | <b>10,53</b>                 | <b>106,43</b> |
| <b>Amortización acumulada:</b>                         |                           |                              |               |
| <b>Saldo al 31-12-02</b>                               | <b>21,64</b>              | <b>2,58</b>                  | <b>24,22</b>  |
| Adiciones  | 17,06                     | 1,16                         | 18,22         |
| <b>Saldo al 31-12-03</b>                               | <b>38,70</b>              | <b>3,74</b>                  | <b>42,44</b>  |
| Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U. (Nota 2) | 0,16                      | -                            | 0,16          |
| Adiciones  | 22,52                     | 1,23                         | 23,75         |
| Traspasos  | 0,09                      | (0,09)                       | -             |
| <b>Saldo al 31-12-04</b>                               | <b>61,47</b>              | <b>4,88</b>                  | <b>66,35</b>  |
| <b>Inmovilizado Inmaterial Neto</b>                    | <b>34,43</b>              | <b>5,65</b>                  | <b>40,08</b>  |

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos en el ejercicio 2004 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

|                                     | Millones de euros |  |              |               |               |                   |
|-------------------------------------|-------------------|--|--------------|---------------|---------------|-------------------|
|                                     | Saldo al 31-12-03 | Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U. (Nota 2) | Altas        | Retiros       | Traspasos     | Saldo al 31-12-04 |
| <b>Coste:</b>                       |                   |  |              |               |               |                   |
| Terrenos y construcciones           | 0,81              | 137,57   | 10,72        | -             | 71,11         | 220,21            |
| Mobiliario, utillaje y otros        | 31,70             | 88,77  | 63,77        | (1,08)        | (79,55)       | 103,61            |
| <b>Inmovilizado material bruto</b>  | <b>32,51</b>      | <b>226,34</b>  | <b>74,49</b> | <b>(1,08)</b> | <b>(8,44)</b> | <b>323,82</b>     |
| <b>Amortización Acumulada:</b>      |                   |  |              |               |               |                   |
| Terrenos y construcciones           | 0,18              | 49,87  | 2,79         | (0,16)        | -             | 52,68             |
| Mobiliario, utillaje y otros        | 4,27              | 0,50   | 1,83         | -             | -             | 6,60              |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>4,45</b>       | <b>50,37</b>   | <b>4,62</b>  | <b>(0,16)</b> | <b>0,00</b>   | <b>59,28</b>      |
| <b>Provisión por Depreciación</b>   | <b>-</b>          | <b>2,57</b>  | <b>0,38</b>  | <b>-</b>      | <b>-</b>      | <b>2,95</b>       |
| <b>Inmovilizado material neto</b>   | <b>28,06</b>      | <b>173,40</b>  | <b>69,49</b> | <b>(0,92)</b> | <b>(8,44)</b> | <b>261,59</b>     |

La composición y movimiento durante el ejercicio 2003 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, fueron las siguientes:

|                                     | Millones de euros |             |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
|                                     | Saldo al 31-12-02 | Altas       | Saldo al 31-12-03 |
| <b>Coste:</b>                       |                   |             |                   |
| Terrenos y construcciones           | 0,81              | -           | 0,81              |
| Mobiliario, utillaje y otros        | 24,35             | 7,35        | 31,70             |
| <b>Inmovilizado material bruto</b>  | <b>25,16</b>      | <b>7,35</b> | <b>32,51</b>      |
| <b>Amortización Acumulada:</b>      |                   |             |                   |
| Terrenos y construcciones           | 0,16              | 0,02        | 0,18              |
| Mobiliario, utillaje y otros        | 2,62              | 1,65        | 4,27              |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>2,78</b>       | <b>1,67</b> | <b>4,45</b>       |
| <b>Inmovilizado material neto</b>   | <b>22,38</b>      | <b>5,68</b> | <b>28,06</b>      |

Al 31 de diciembre de 2004, el importe de los elementos de inmovilizado totalmente amortizados asciende a 1,51 millones de euros.

La partida "Terrenos y construcciones" recoge el valor de los activos asociados a la construcción de la nueva sede social de Oficinas Centrales del Grupo Telefónica en el P.A.U. de Las Tablas (Madrid), denominada "Distrito C", siempre y cuando se consideren finalizados y disponibles para su utilización. El resto de activos que actualmente están en fase de construcción o mejora, y aún no son aptos para su uso, aparece clasificado como inmovilizado material en curso, recogido dentro del epígrafe "mobiliario, utillaje y otros".

En enero de 2004 se firmó el contrato de ejecución de obras entre la Sociedad y el contratista, para desarrollar la fase I de la nueva sede social del Grupo. Está prevista la entrada en funcionamiento de esta primera fase en el segundo semestre de 2005.



Los retiros de inmovilizado material durante el ejercicio 2004 corresponden a las ventas de inmuebles realizadas por la sociedad dentro del marco del Plan de Eficiencia Inmobiliaria que está llevando a cabo el Grupo Telefónica. El beneficio obtenido por estas ventas asciende a 6,09 millones de euros y ha sido recogido en el epígrafe “Beneficio en enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados adjunta (Nota 16.6).

La Sociedad tiene arrendados a diversas sociedades del Grupo Telefónica inmuebles por un total de 43.422 m2, lo que supone una ocupación del 95,91% de los inmuebles destinados al arrendamiento. Los ingresos obtenidos de los arrendamientos de inmueble durante el ejercicio 2004 ascienden a 6,32 millones de euros (Nota 16.1).

Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

## (7) INMOVILIZADO FINANCIERO

7.1 La composición y el movimiento experimentado por el inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación se muestran a continuación:

a) Variaciones del inmovilizado financiero:

|  | Millones de euros |                 |                   |                   |                   |                 |                   |                   |                   |
|--|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | Saldo al 31-12-02 | Altas           | Bajas             | Trasposos         | Saldo al 31-12-03 | Altas           | Bajas             | Trasposos y otros | Saldo al 31-12-04 |
| Participaciones en empresas del grupo          | 22.806,83         | 1.936,48        | (1.369,36)        | 0,91              | 23.374,86         | 22,80           | (877,71)          | (104,47)          | 22.415,48         |
| Participaciones en empresas asociadas          | 408,83            | 41,91           | (0,94)            | 555,62            | 1.005,42          | 475,14          | (1,40)            | -                 | 1.479,16          |
| Otras participaciones                          | 565,65            | 0,55            | (2,81)            | (556,57)          | 6,82              | 0,49            | (0,01)            | 7,12              | 14,42             |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas      | 22.261,11         | 4.445,72        | (3.043,92)        | (3.933,20)        | 19.729,71         | 3.381,79        | (1.673,61)        | (906,48)          | 20.531,41         |
| Otros créditos                                 | 111,60            | 257,10          | (253,36)          | (45,08)           | 70,26             | -               | (1,89)            | (13,20)           | 55,17             |
| Depósitos y fianzas                            | 86,50             | 336,57          | (419,85)          | -                 | 3,22              | 29,32           | -                 | 2,51              | 35,05             |
| Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2) | 4.932,90          | 181,58          | (114,38)          | -                 | 5.000,10          | 139,99          | -                 | (796,90)          | 4.343,19          |
| <b>Totales</b>                                 | <b>51.173,42</b>  | <b>7.199,91</b> | <b>(5.204,62)</b> | <b>(3.978,32)</b> | <b>49.190,39</b>  | <b>4.049,53</b> | <b>(2.554,62)</b> | <b>(1.811,42)</b> | <b>48.873,88</b>  |

b) Variaciones de la provisión por depreciación del Inmovilizado Financiero:

|   | Millones de euros |                           |                   |                   |                   |                           |                   |                   |                   |
|---|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Saldo al 31-12-02 | Variación de la provisión | Bajas             | Trasposos         | Saldo al 31-12-03 | Variación de la provisión | Bajas             | Trasposos         | Saldo al 31-12-04 |
| Participaciones en empresas del Grupo       | 7.413,55          | (802,31)                  | (493,72)          | 3,56              | 6.121,08          | (801,55)                  | (2,85)            | (3,13)            | 5.313,55          |
| Participaciones en empresas asociadas       | 67,39             | 46,99                     | (0,94)            | -                 | 113,44            | 39,78                     | -                 | -                 | 153,22            |
| Otras participaciones                       | 6,01              | -                         | (0,44)            | -                 | 5,57              | -                         | -                 | -                 | 5,57              |
| <b>Total Provisiones de cartera</b>         | <b>7.486,95</b>   | <b>(755,32)</b>           | <b>(495,10)</b>   | <b>3,56</b>       | <b>6.240,09</b>   | <b>(761,77)</b>           | <b>(2,85)</b>     | <b>(3,13)</b>     | <b>5.472,34</b>   |
| <b>Total inversiones financieras, netas</b> | <b>43.686,47</b>  | <b>7.955,23</b>           | <b>(4.709,52)</b> | <b>(3.981,88)</b> | <b>42.950,30</b>  | <b>4.811,30</b>           | <b>(2.551,77)</b> | <b>(1.808,29)</b> | <b>43.401,54</b>  |

La variación de las provisiones de la cartera de control durante el ejercicio 2004 recoge la favorable evolución de la situación patrimonial contable de las compañías participadas, viéndose afectada principalmente por el Grupo Telefónica Internacional (1.056,87 millones de euros) y el Grupo Terra Networks (139,60 millones de euros).

También se han efectuado dotaciones correspondientes, fundamentalmente, a las inversiones en el Grupo Telefónica International Wholesale Services (TIWS) (61,73 millones de euros), el Grupo Telefónica de Contenidos (296,83 millones de euros) y el Grupo DataCorp (47,14 millones de euros)

Respecto al ejercicio 2003 la evolución del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Variación de las provisiones de la cartera de control” también fue positiva como consecuencia del incremento patrimonial contable de algunas sociedades participadas, fundamentalmente en lo que afectó a las inversiones en el Grupo Telefónica Internacional (811,44 millones de euros), Telefónica Móviles (283,32 millones de euros) y Telefónica de Contenidos (161,39 millones de euros).

Por otro lado, se efectuaron dotaciones en determinadas inversiones, principalmente en el Grupo Terra Networks (246,15 millones de euros), el Grupo TIWS (184,60 millones de euros) y el Grupo Atento (47,68 millones de euros).

Las bajas en provisiones en el ejercicio 2004 corresponden a las participaciones vendidas, liquidadas o aportadas en el ejercicio, principalmente por la disolución de Telefónica USA, Inc. (1,06 millones de euros).

Las bajas en provisiones del ejercicio 2003 correspondieron principalmente a las inversiones en Emergia Holding, N.V. (365,00 millones de euros) y Katalyx Inc. (128,17 millones de euros).

7.2 El detalle de las empresas dependientes, asociadas y participadas figura en el Anexo I.

7.3 La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

| Sociedad   | Millones de euros |                 |                  |                 |
|--|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|  | 2004              |                 | 2003             |                 |
|  | Largo plazo       | Corto plazo     | Largo plazo      | Corto plazo     |
| Telefónica Internacional, S.A.                           | 5.081,88          | 459,09          | 5.556,53         | 1.413,69        |
| Telefónica Data España, S.A.                             | -                 | 50,51           | -                | 64,33           |
| Telefónica Publicidad e Información, S.A.                | 86,98             | 11,21           | 32,21            | 35,80           |
| Atento, N.V.   | 144,48            | 28,06           | 190,73           | 20,91           |
| Lotca, Servicios Integrales, S.A.U.                      | 25,69             | 2,64            | 28,33            | 8,12            |
| Telefónica de España, S.A.U.                             | 5.365,97          | 1.361,52        | 6.224,58         | 933,56          |
| Telefónica de Contenidos, S.A.U.                         | 1.783,41          | 147,59          | 2.030,89         | 182,67          |
| Terra Networks, S.A.                                     | 26,18             | -               | 26,18            | -               |
| Portugal Telecom, S.A.                                   | -                 | -               | -                | 21,00           |
| Telefónica Móviles, S.A.                                 | 7.276,43          | 1.739,86        | 4.526,68         | 1.175,23        |
| Telefónica Datacorp, S.A.U.                              | 285,80            | 155,78          | 543,81           | 23,73           |
| Comunicapital Inversiones, S.A.U.                        | 55,06             | -               | 64,75            | -               |
| Katalyx, Inc.  | 0,55              | -               | 0,59             | -               |
| Telefónica Móviles España, S.A.U.                        | 0,40              | 2.057,60        | 0,94             | -               |
| Telefónica International Wholesale Services, S.A.        | 283,62            | 120,87          | 400,89           | 63,55           |
| Telefónica Soluciones de Informática y Comunicación S.A. | -                 | 12,77           | -                | -               |
| Telefónica Gestion de Sevicios compartidos España, S.A.  | 2,00              | 8,74            | -                | -               |
| Telefónica B2B Licencing Inc.                            | 10,20             | -               | 11,00            | -               |
| Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.        | 86,40             | 12,44           | 86,40            | 3,78            |
| Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.                      | -                 | -               | -                | 0,50            |
| Otros  | 16,36             | 15,68           | 5,20             | 43,23           |
| <b>Total</b>   | <b>20.531,41</b>  | <b>6.184,36</b> | <b>19.729,71</b> | <b>3.990,10</b> |

La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente

- La financiación a Telefónica de España, S.A.U. se compone fundamentalmente de un préstamo surgido en el proceso de segregación de esta compañía de la propia Telefónica, con una remuneración del 6,80% con un saldo remanente al 31 de diciembre de 2004 por importe de 5.580,19 millones de euros, compuesto por 4.882,68 millones de euros a largo plazo y 697,51 millones de euros a corto plazo.

- Los préstamos a Telefónica Internacional, S.A. se componen, principalmente, de:

Un préstamo subordinado a largo plazo de 3.305,57 millones de euros sin interés, con vencimiento en 12 cuotas trimestrales iguales desde el 30 de septiembre de 2005 hasta el 30 de junio de 2008.

Un préstamo participativo que a cierre del ejercicio 2004 asciende a un total de 1.414,26 millones de euros con un calendario de amortización y el vencimiento final el día 30 de diciembre de 2006. La remuneración se determina en función de la evolución del beneficio neto de la sociedad y sólo contempla la amortización anticipada bajo el supuesto de compensación con una ampliación de capital por la misma cuantía.

Una línea de crédito multdivisa por valor de 1.962,00 millones de dólares estadounidenses con tipo de interés variable, Libor o Euribor más el 1,04%, dependiendo de si la disposición es en divisas o euros, respectivamente, y vencimiento el 15 de abril de 2005. El saldo dispuesto, recogido a corto plazo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 322,36 millones de dólares estadounidenses (equivalente a 236,67 millones de euros).

Un préstamo por un importe de 447 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en el ejercicio 2006 y remuneración al Libor más 1,6%. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2004 asciende a 407,18 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 298,94 millones de euros.

- Los préstamos con Telefónica Móviles, S.A. se componen, principalmente, de:

Líneas de crédito a largo plazo, dispuestas por un importe equivalente a 1.170,39 millones de euros (950,14 millones de euros y 300 millones de dólares estadounidenses) divididas en un tramo a tipo fijo y otro a tipo variable con vencimientos en el ejercicio 2005 y tipos de interés de mercado.

Diversos préstamos concedidos para la adquisición de las distintas operadoras latinoamericanas a BellSouth por importe de 2.451,56 millones de euros y 1.357,28 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 996,46 millones de euros) con vencimiento en el ejercicio 2006 para los préstamos en euros y los ejercicios 2009 y 2016 para los préstamos en dólares estadounidenses, y con tipos de interés referenciados al Euribor a tres meses y al Libor a tres meses más un diferencial de mercado.

Financiaciones por un equivalente a 1.383,87 millones de euros y 2.308,72 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 1.694,97 millones de euros) con tipos de interés de mercado referenciados al Libor/Euribor más un diferencial y vencimiento máximo en el 2011, para llevar a cabo sus inversiones en México, Puerto Rico, Chile, Guatemala, Brasil y Argentina.

- Entre los préstamos a Telefónica de Contenidos, S.A.U., se podrían destacar los siguientes:

Un préstamo participativo a diez años por 1.141,81 millones de euros totalmente dispuestos a 31 de diciembre de 2004, cuya remuneración se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U.

Dos créditos a largo plazo por importes de 52,38 y 181,12 millones de euros concedidos para atender a las necesidades de financiación de Telefónica de Contenidos. S.A.U. en

relación con el préstamo participativo y la suscripción y desembolso del préstamo subordinado que se suscribieron durante el ejercicio 2003 por esta sociedad con Sogecable, S.A. para la integración de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (Vía Digital) en Sogecable, S.A.

- Un préstamo participativo a Telefónica International Wholesale Services, S.A. por un importe de 536,32 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 393,75 millones de euros), cuya remuneración varía en función de la evolución de los resultados operativos de la compañía, con un calendario de amortización a partir de julio del 2004 y vencimiento final el 31 de julio de 2007, totalmente dispuesto al 31 de diciembre de 2004.
- Un crédito a Telefónica International Wholesale Services, S.A., por 60,00 millones de dólares estadounidenses y vencimiento el 30 de septiembre de 2005 referenciado al Libor a tres meses, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2004 asciende a 14,64 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a aproximadamente 10,75 millones de euros).
- Financiación prestada por Telefónica, S.A. a Atento N.V., formalizada en un préstamo participativo por un importe de 75 millones de euros y con vencimiento en el año 2013, con una remuneración vinculada al resultado operativo de Atento, N.V.
- Financiación prestada a Atento, N.V. para atender a la subrogación de la posición de Atento Holding con sus filiales por importe de 213,74 millones de euros, con tipo de interés de mercado y vencimiento en el ejercicio 2008, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 97,54 millones de euros.
- La financiación concedida a Telefónica Datacorp, S.A.U., corresponde a varios créditos y préstamos como consecuencia de las refinanciaciones efectuadas por un importe de 491,26 millones de euros y 67,88 millones de dólares estadounidenses (equivalente a 49,83 millones de euros), con pago de intereses variable en función, principalmente, del Euribor a tres meses y vencimientos distribuidos entre los ejercicios 2005, 2006 y 2007. El importe vivo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 441,58 millones de euros
- Créditos con Telefónica Móviles España, S.A.U., originados por la tributación que Telefónica, S.A. realiza en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades en su calidad de cabecera del Grupo fiscal (Véase nota 14).

Los traspasos corresponden fundamentalmente a movimientos a corto plazo como resultado del calendario de vencimiento de estos préstamos.

7.4 Telefónica ha realizado las siguientes operaciones de compraventa de participaciones por los importes que se detallan:

a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital:

*Año 2004*

| <b>Sociedades</b>                | <b>Millones de euros</b> |
|----------------------------------|--------------------------|
| <b>Dependientes:</b>             |                          |
| Terra Networks, S.A.             | 10,69                    |
| Telefónica Móviles, S.A.         | 6,92                     |
| Telfisa Perú SAC                 | 2,75                     |
| Otras                            | 2,44                     |
| <b>Total Dependientes:</b>       | <b>22,80</b>             |
| <b>Asociadas:</b>                |                          |
| Portugal Telecom. S.G.P.S., S.A. | 475,14                   |
| <b>Total Asociadas:</b>          | <b>475,14</b>            |

Las principales altas del ejercicio 2004 son las que se detallan a continuación.

Telefónica, S.A. ha adquirido 52.820.862 acciones de la sociedad Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. por un importe de 475,14 millones de euros. Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2004, Portugal Telecom anunció la reducción de su capital social amortizando 87.799.950 acciones que tenía en cartera, equivalentes a un 7% de su capital social. Tras estas operaciones, Telefónica ha aumentado su participación directa hasta el 8,55%.

Telefónica, S.A. ha adquirido durante el ejercicio 2004 un total de 3.753.140 acciones de Terra Networks, S.A. en el mercado bursátil por importe de 10,69 millones de euros. La participación directa en esta compañía al 31 de diciembre de 2004 asciende al 76,80%, una vez considerada la autocartera de Terra Networks, S.A.

Igualmente, ha adquirido 804.689 acciones de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 6,92 millones de euros, pasando la participación directa en esta compañía al 71,03% al 31 de diciembre de 2004.

En el mes de diciembre de 2004 se ha constituido la compañía Telfisa Perú SAC, con un capital inicial de 12 millones de nuevos soles, formalizados en la emisión de 120.000 acciones de las cuales la Sociedad ha desembolsado 119.999 acciones por importe de 2,75 millones de euros.

### *Año 2003*

| <b>Sociedades</b>                                   | <b>Millones de euros</b> |
|---|--------------------------|
| <b>Dependientes:</b>                                |                          |
| Terra Networks, S.A.                                | 1.070,21                 |
| Antena 3 de Televisión, S.A.                        | 829,31                   |
| Atento, N.V.  | 20,00                    |
| Telefónica DataCorp, S.A.U.,                        | 4,73                     |
| Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U. | 2,75                     |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U.          | 3,58                     |
| Otras   | 5,90                     |
| <b>Total Dependientes:</b>                          | <b>1.936,48</b>          |
| <b>Asociadas:</b>                                   |                          |
| Sogecable, S.A.                                     | 41,91                    |
| <b>Total Asociadas:</b>                             | <b>41,91</b>             |

Las principales altas del ejercicio 2003 son las que se detallan a continuación.

En el mes de julio, Telefónica, S.A. procedió a liquidar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. adquiriendo 202.092.043 acciones de la sociedad a un precio de 5,25 euros cada acción, lo que supuso un 33,6% del total del capital. Tras esta operación, Telefónica alcanzó una participación directa del 71,97% del capital de Terra, y una participación indirecta al cierre del ejercicio del 75,29% una vez considerada las acciones propias en poder de esta compañía.

Telefónica, S.A. adquirió a sus filiales 100% Telefónica de Contenidos, S.A.U. y Corporación Admira Media, S.A.U., respectivamente, 79.194.996 acciones y 19.532.625 acciones de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. representativas del 59,24% del capital social por un importe total de 829,31 millones de euros, con la finalidad de centralizar todo el proceso de desinversión llevado a cabo por el Grupo Telefónica en esta Sociedad, tal y como se describe en el epígrafe 7.4.b)

En virtud del Acuerdo Marco de Alianza Estratégica suscrito el 11 de febrero de 2000 por Telefónica y BBVA, la sociedad filial del Grupo Telefónica, Atento N.V., realizó una serie de ampliaciones de capital en el mes de noviembre con el fin de dar entrada como nuevo socio al Grupo BBVA a través de su sociedad filial General de Participaciones Empresariales, S.L. Tras estas operaciones el capital social y la prima de emisión de Atento, N.V. se incrementaron en 25 y 20.735 miles de euros, respectivamente. De ellos, Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó en efectivo 15 miles de euros en concepto de capital y 19.984 miles de euros en concepto de prima de emisión. A su vez, el Grupo BBVA suscribió y desembolsó 10 miles de euros en concepto de capital y 751 miles de euros en concepto de prima de emisión. Tras la entrada del nuevo socio, Telefónica, S.A. disminuyó su porcentaje de participación en el capital de la sociedad del 100% hasta el 91,35%.

En el mes de noviembre del ejercicio 2003, la sociedad Telefónica DataCorp, S.A.U. amplió su capital social en 4,73 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.732.824 acciones de un euro de valor nominal, que fueron suscritas y desembolsadas en efectivo y en su totalidad por Telefónica, S.A.

El 19 de diciembre de 2003, la sociedad Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. amplió su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 22.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 124 euros por acción. Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó en efectivo la totalidad de la ampliación de capital por un importe de 2,75 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2003 la sociedad filial al 100% Telefónica Consultora y Servicios, S.A.U. fue absorbida por su sociedad matriz Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. Posteriormente y en el mismo mes, la sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. a su vez filial al 100% de Telefónica, S.A. fue disuelta y liquidada (véase apartado 7.4.b). Como consecuencia de esta liquidación, la sociedad Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U. que era propiedad al 100% de la extinta sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. pasó a ser propiedad en su totalidad de Telefónica, S.A.

En el mes de octubre de 2003, Telefónica, S.A. adquirió en el mercado de valores 2.020.000 acciones de Sogecable, S.A. por un importe de 41,91 millones de euros. Estas acciones representan un 1,60% sobre el capital social de la citada compañía.

b) Bajas de participaciones

*Año 2004*

| <b>Sociedad</b>  | <b>Valor bruto en libros</b> |
|--|------------------------------|
| <b>Dependientes</b>  |                              |
| Terra Networks, S.A.                                       | 868,65                       |
| Corporación Admira Media, S.A.U.                           | 6,06                         |
| Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U. | 3,00                         |
| <b>Total dependientes</b>                                  | <b>877,71</b>                |

Durante el ejercicio 2004 Terra Networks, S.A. ha repartido un dividendo con cargo a prima de emisión de acciones por importe de 2 euros por acción. Esta devolución de aportaciones ha supuesto una reducción del valor de la participación por el importe recibido. Esta operación no ha supuesto ninguna variación en el porcentaje de participación en esta compañía, que al cierre del ejercicio 2004 alcanza el 76,80% una vez considerada las acciones propias de Terra Networks, S.A.

En el primer trimestre del ejercicio Telefónica, S.A. vendió su participación del 100% en Corporación Admira Media, S.A. a su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U. a su valor teórico contable, dentro del marco de la reorganización de sus participaciones societarias que viene acometiendo la Compañía. Posteriormente, ambas sociedades de fusionaron mediante la absorción de Corporación Admira Media, S.A. por parte de Telefónica de Contenidos, S.A.U. El beneficio obtenido por Telefónica, S.A. en esta venta a nivel individual asciende a 4,12 millones de euros (Nota 16.6).

Igualmente, ha vendido a su valor teórico contable su participación sobre la totalidad del capital de Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U. a su participada Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U. obteniendo un resultado de 5,70 millones de euros (Nota 16.6).

### **Año 2003**

| <b>Sociedad</b>   | <b>Valor bruto en libros</b> |
|---|------------------------------|
| <b>Dependientes</b>   |                              |
| Antena 3 de Televisión, S.A.                                      | 829,31                       |
| Emergia Holding, N.V.   | 368,61                       |
| Katalyx Inc.  | 138,25                       |
| Telefónica Móviles, S.A.  | 23,65                        |
| Telefónica Consultora de Proyectos, S.A.U. (véase apartado 7.4.a) | 9,10                         |
| Otras bajas   | 0,44                         |
|   | <b>1.369,36</b>              |

Durante el ejercicio 2003 Telefónica, S.A. ha llevado a cabo un proceso de desinversión en la participación en Antena 3 de Televisión, S.A. que se inició el 30 de abril de 2003, con la aceptación de la oferta presentada por el Grupo Planeta sobre un 25,1% del capital de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. por un importe de 364 millones de euros. Esta venta se encontraba sujeta a la condición resolutoria ya cumplida, de que las acciones de Antena 3 de Televisión se admitieran a cotización en mercado de valores español.

Por otro lado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 9, la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. del pasado 11 de abril de 2003, aprobó el reparto como dividendo en especie a sus accionistas de acciones representativas del 30% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. Dicho reparto tuvo lugar en el mes de octubre tras su admisión a cotización en el mercado de valores.

Por último, Telefónica, S.A. en los meses de octubre y noviembre de 2003, efectuó la venta en el mercado de la totalidad de acciones remanentes que tenía en su cartera, 2.928.893 acciones, por un importe total de 95,72 millones de euros.

Estas operaciones de desinversión en Antena 3 de Televisión, S.A. supusieron el registro de un ingreso extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por un importe de 27,18 millones de euros (Nota 16.6).

En el mes de diciembre de 2003 se procedió a la disolución y liquidación mediante aportación de activos y pasivos a su accionista, de la sociedad filial al 100% de Telefónica, S.A., Emergia Holding N.V.

Telefónica, S.A. el 10 de octubre de 2003, vendió a Telefónica DataCorp, S.A. las 999 acciones que tenía en su cartera de la sociedad estadounidense Katalyx, Inc.

La disminución del valor de la participación en Telefónica Móviles, S.A. por importe de 23,65 millones de euros se correspondió con la devolución de aportación a los



accionistas considerada dentro del reparto de prima de emisión realizado por esta compañía durante el ejercicio 2003.

c) Aportaciones no dinerarias de participaciones a empresas del grupo

#### ***Año 2004***

Durante el ejercicio 2004 Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U. ha ampliado capital mediante la emisión de 5.468.186 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una, que ha sido suscrito íntegramente por su accionista único Telefónica, S.A. mediante la aportación de su participación en la totalidad del capital social de Zeleris, Soluciones Integrales, S.A.U.

#### ***Año 2003***

Durante el ejercicio 2003 no se produjo ninguna aportación no dineraria de participaciones a empresas del Grupo.

d) Traspasos por capitalización de préstamos

Durante los ejercicios 2004 y 2003 no se han producido traspasos por capitalización de préstamos.

e) Operaciones fiscalmente protegidas.

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en los ejercicios 2004 y 2003, definidas en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y que se describen en los artículos 97.5 ó 108, en su caso. Las operaciones realizadas con anterioridad al ejercicio 2003 aparecen adecuadamente desglosadas en las Cuentas Anuales de ejercicios anteriores.

#### ***Ejercicio 2004***

La única operación fiscalmente protegida que se ha realizado en el ejercicio 2004 es la disolución sin liquidación, cesión global de activo y pasivo y extinción de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U. (Véase Nota 2). Esta compañía estaba valorada en los libros de Telefónica, S.A. por importe de 103,44 millones de euros y la diferencia con el patrimonio neto aportado en la cesión de activos y pasivos ha sido clasificada en los fondos propios del balance de situación adjunto como reservas distribuibles, por importe de 19,43 millones de euros.

#### ***Ejercicio 2003***

Durante el ejercicio 2003 no se realizaron operaciones fiscalmente protegidas.

### **7.5 Cartera de valores a corto plazo**

Este epígrafe incluye en el ejercicio 2003, básicamente, colocaciones en inversiones financieras a corto plazo resultado de excedentes puntuales de tesorería.

**(8) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y su calendario imputación a resultados son los siguientes:

|                                    | Vencimientos |              |              |              |              |              | Saldo al      | Saldo al      |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|                                    | 2005         | 2006         | 2007         | 2008         | 2009         | Posterior    | 31-12-04      | 31-12-03      |
| Intereses de pagarés a largo plazo | 7,00         | 7,05         | 7,13         | 7,27         | 7,42         | 8,61         | 44,48         | 51,60         |
| Gastos de formalización de deudas  | 29,10        | 21,33        | 21,28        | 19,81        | 18,86        | 52,28        | 162,66        | 189,87        |
| Derechos audiovisuales             | 1,62         | 1,62         | 1,62         | 1,62         | 1,62         | 3,25         | 11,35         | -             |
| Otros gastos diferidos             | 7,47         | 7,18         | 6,87         | 6,75         | 5,89         | 13,57        | 47,73         | 47,51         |
| <b>Total</b>                       | <b>45,19</b> | <b>37,18</b> | <b>36,90</b> | <b>35,45</b> | <b>33,79</b> | <b>77,71</b> | <b>266,22</b> | <b>288,98</b> |

**(9) FONDOS PROPIOS**

El importe y los movimientos de las partidas que integran los fondos propios durante los ejercicios 2003 y 2004 han sido los siguientes:

|                              | Millones de euros |                            |                       |                       |                   |                   |                            |                       |                   |                   |
|------------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
|                              | Saldo al 31-12-02 | Aplicación resultados 2002 | Ampliación de capital | Reparto de dividendos | Otros movimientos | Saldo al 31-12-03 | Aplicación resultados 2003 | Reparto de dividendos | Otros movimientos | Saldo al 31-12-04 |
| Capital social               | 4.860,66          | -                          | 196,37                | -                     | (101,14)          | 4.955,89          | -                          | -                     | -                 | 4.955,89          |
| Prima de emisión             | 11.670,02         | (1.516,22)                 | -                     | 1.653,15              | (513,51)          | 7.987,14          | -                          | (951,64)              | (1.747,82)        | 5.287,68          |
| Reservas de revalorización   | 2.881,94          | (1.316,67)                 | (196,37)              | -                     | -                 | 1.368,89          | -                          | -                     | -                 | 1.368,89          |
| Reserva legal                | 652,57            | -                          | -                     | -                     | -                 | 652,57            | 137,37                     | -                     | -                 | 789,94            |
| Reserva voluntaria           | 1.645,80          | (1.645,80)                 | -                     | -                     | -                 | -                 | 1.236,34                   | (972,53)              | (263,81)          | -                 |
| Reserva acciones propias     | 334,56            | -                          | -                     | -                     | (201,10)          | 133,46            | -                          | -                     | 556,72            | 690,18            |
| Otras Reservas Indisponibles | 5,40              | -                          | -                     | -                     | -                 | 5,40              | -                          | -                     | -                 | 5,40              |
| Resultado del ejercicio      | (4.478,69)        | 4.478,69                   | -                     | -                     | 1.373,71          | 1.373,71          | (1.373,71)                 | -                     | 1.301,40          | 1.301,40          |
| <b>Total</b>                 | <b>17.572,26</b>  | <b>-</b>                   | <b>-</b>              | <b>1.653,15</b>       | <b>557,96</b>     | <b>16.477,06</b>  | <b>-</b>                   | <b>(1.924,17)</b>     | <b>(153,51)</b>   | <b>14.399,38</b>  |

**a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.955.891.361 euros, y se encuentra dividido en 4.955.891.361 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder, en una o varias veces durante el plazo máximo de cinco años a contar desde dicho día, a ampliar el capital social de la Compañía en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas (capital autorizado), hasta una cantidad máxima de 2.274,68 millones de euros, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las

permitidas por la Ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de suscripción preferente y, en todo caso, con desembolso de las nuevas acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias. Hasta el día 31 de diciembre de 2004, el Consejo de Administración no había hecho uso de dicha autorización.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2002, acordó aprobar dos sucesivas ampliaciones del capital social de la Compañía con cargo a reservas de libre disposición, en una cantidad equivalente, cada una de dichas ampliaciones, al 2% del capital social suscrito y desembolsado, mediante dos sucesivas emisiones de nuevas acciones totalmente liberadas que se asignarían gratuitamente a los accionistas de la Compañía a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseyeran, delegando a favor del Consejo de Administración las correspondientes facultades para la ejecución del acuerdo de que se trata en el plazo de un año a contar desde la fecha de su adopción. La ejecución de las dos aludidas ampliaciones de capital se llevó a cabo durante los primeros meses del año 2003, tal como posteriormente se indicará.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2003, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. Los valores de renta fija a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, canjeables por acciones de la Compañía o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y/o convertibles en acciones de la Compañía. Hasta el día 31 de diciembre de 2004, el Consejo de Administración no había hecho uso de esa delegación de facultades, salvo en lo relativo a la aprobación de sendos programas de emisión de pagarés de empresa para los años 2004 y 2005.

En otro orden de cosas, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 30 de abril de 2004, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa y onerosa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, sin que, en ningún momento, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5% del capital social de Telefónica.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias, según se detalla en el cuadro que sigue:

|                                     | Número de acciones | Euros por acción (*) |               | Valor Bursátil  | %               |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|---------------|-----------------|-----------------|
|                                     |                    | Adquisición          | Cotización    |                 |                 |
| <i>Acciones en cartera 31-12-04</i> | <b>207.245.179</b> | <b>11,833</b>        | <b>13,228</b> | <b>2.741,44</b> | <b>4,18179%</b> |
| <i>Acciones en cartera 31-12-03</i> | <b>40.532.869</b>  | <b>10,393</b>        | <b>10,847</b> | <b>439,66</b>   | <b>0,81787%</b> |

(\*) De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.f, una disminución en la cotización de la acción por debajo del coste de adquisición supondría dotaciones adicionales con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero sin efecto en el importe total de los fondos propios.

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 166.712.310 acciones propias por un importe de 2.031,05 millones de euros

Los balances de situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003 incluyen el coste de adquisición de las acciones propias (2.452,31 y 421,26 millones de euros, respectivamente) minorado por una provisión por importe de 1.762,13 y 287,80 millones de euros, respectivamente, constituidas, de acuerdo con la normativa contable vigente (ver Nota 4.f), con cargo acumulado a reservas disponibles, en lo que respecta al diferencial entre el coste de adquisición y el valor teórico contable. La provisión revertida con abono a los resultados consolidados del ejercicio 2003 ascendió a 159,95 millones de euros, como consecuencia de la positiva evolución de la cotización de la acción en el periodo, que permitió eliminar provisiones dotadas en ejercicios previos en los que la cotización de la acción era inferior al coste de adquisición (Nota 16.6).

La Sociedad tiene constituida la correspondiente reserva indisponible por el importe de las acciones propias que constituyen dicha autocartera. Asimismo, se ha dotado en los ejercicios 2004 y 2003 una provisión con cargo a reservas distribuibles por un importe de 1.474,33 y 448,84 millones de euros, respectivamente, para reflejar las acciones propias a su correspondiente valor teórico contable (véase Nota 4.f).

#### **Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2004**

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2004 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" son los siguientes:

|   | Fecha    | Número de Acciones   | Millones de euros |                  |
|---|----------|----------------------|-------------------|------------------|
|   |          |                      | Capital Suscrito  | Prima de Emisión |
| <b>Saldo al 31-12-03</b>                  |          | <b>4.955.891.361</b> | <b>4.955,89</b>   | <b>7.987,14</b>  |
| Dividendo monetario                       | 30/04/04 | -                    | -                 | (951,64)         |
| Reserva indisponible por acciones propias |          | -                    | -                 | (556,72)         |
| Valoración de las acciones propias        |          | -                    | -                 | (1.191,10)       |
| <b>Saldo al 31-12-04</b>                  |          | <b>4.955.891.361</b> | <b>4.955,89</b>   | <b>5.287,68</b>  |

Durante el ejercicio 2004 no se ha formalizado ninguna operación de aumento o reducción del capital social.

En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas, en su reunión de 30 de abril de 2004, aprobó el pago de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2003, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Compañía de 0,20 euros por acción. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 14 de mayo de 2004. El importe total abonado ascendió a 972,53 millones de euros.

Además, la Junta General de Accionistas aprobó en la misma reunión citada de 30 de abril de 2004, el reparto de parte de la prima de emisión contabilizada en el balance de situación de la Compañía, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,20 euros por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 12 de noviembre de 2004. El importe total abonado ascendió a 951,64 millones de euros.

### **Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2003**

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2003 en los epígrafes “Capital suscrito” y “Prima de emisión de acciones” son los siguientes:

|   | Fecha        | Número de Acciones   | Millones de euros |                  |
|---|--------------|----------------------|-------------------|------------------|
|   |              |                      | Capital Suscrito  | Prima de Emisión |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>     |              | <b>4.860.661.286</b> | <b>4.860,66</b>   | <b>11.670,02</b> |
| Ampliación liberada                         | 12/2/03      | 97.213.225           | 97,21             | -                |
| Ampliación liberada                         | 11/4/03      | 99.157.490           | 99,16             | -                |
| Amortización acciones propias               | 5/6/03       | (101.140.640)        | (101,14)          | (265,77)         |
| Dividendo monetario                         | jul.-oct./03 | -                    | -                 | (1.233,15)       |
| Dividendo en especie                        |              | -                    | -                 | (420,00)         |
| Reserva indisponible por acciones propias   |              | -                    | -                 | (247,74)         |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2002 |              | -                    | -                 | (1.516,22)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>     |              | <b>4.955.891.361</b> | <b>4.955,89</b>   | <b>7.987,14</b>  |

Los aumentos de capital ejecutados y formalizados durante el ejercicio 2003 fueron los siguientes:

- El día 12 de febrero de 2003 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 97.213.225 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían. Tras la inscripción en el Registro Mercantil de la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 27 de febrero de 2003.
- El día 11 de abril de 2003 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica S.A. con cargo a reservas de libre disposición, por un importe nominal de 99.157.490 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias de la Compañía de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron asignadas gratuitamente a los accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones que ya poseían. Tras la inscripción en el Registro Mercantil de la aludida escritura de aumento de capital, las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en los mercados oficiales a partir del día 2 de mayo de 2003.
- El día 5 de junio de 2003 se otorgó la escritura de reducción de capital, por la que se formalizó la ejecución por parte del Consejo de Administración de la Compañía del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma en su reunión del día 11 de abril de 2003, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias previamente adquiridas por la Compañía en base a lo autorizado en su momento por la propia Junta General. Como consecuencia de ello, quedaron amortizadas 101.140.640 acciones propias de Telefónica S.A. y el capital social de ésta quedó reducido en la cantidad nominal de 101.140.640 euros, dándose nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra del

capital social, que a partir de entonces quedó fijado en 4.955.891.361 euros. Al propio tiempo, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se dispuso la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Las acciones amortizadas fueron excluidas de la cotización oficial el día 18 de junio de 2003.

- En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas, en su reunión de 11 de abril de 2003, aprobó el reparto de parte de la prima de emisión contabilizada en el balance de situación de la Compañía, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,25 euros por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. El pago de dicha cantidad tuvo lugar en dos plazos, el primero de 0,13 euros por acción pagado el día 3 de julio de 2003, y el segundo de 0,12 euros por acción pagado el día 15 de octubre de 2003. El importe total abonado ascendió a 1.233,17 millones de euros.
  
- Además, la Junta General de Accionistas acordó en la misma reunión citada de 11 de abril de 2003, aprobar el reparto en especie de parte de la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por un importe total de hasta 420.003.360 euros, mediante la distribución a los accionistas de Telefónica S.A. de acciones representativas de hasta el 30% del capital social de la compañía "Antena 3 de Televisión S.A.". Dicho reparto, llevado a cabo en noviembre de 2003, quedó sometido a la condición suspensiva ya cumplida en el propio ejercicio de que se produjera la verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de las acciones de la expresada compañía (véase Nota 7.4).

#### **b) Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **c) Reservas de revalorización**

El saldo del epígrafe "Reservas de revalorización" se ha originado por regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987, así como por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el saldo de las reservas de revalorización asciende a 1.368,89 millones de euros, siendo los movimientos del ejercicio 2003 los siguientes:

|   | Millones de euros |
|---|-------------------|
| <b>Saldo al 31-12-2002</b>  | <b>2.881,94</b>   |
| Ampliación de capital de 12 de febrero de 2003                    | (97,21)           |
| Ampliación de capital de 11 de abril de 2003                      | (99,16)           |
| Aplicación para compensar resultados negativos del ejercicio 2002 | (1.316,67)        |
| <b>Saldo al 31-12-2003 y 31-12-2004</b>                           | <b>1.368,89</b>   |

## (10) EMISIONES

10.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y movimientos en estos ejercicios de las emisiones de obligaciones, bonos y de pagarés de empresa, son los siguientes:

|  | Millones de euros                    |                    |                 |
|--|--------------------------------------|--------------------|-----------------|
|  | Obligaciones y bonos no convertibles | Pagarés de Empresa | Total           |
| <b>Saldo al 31-12-02</b>                       | <b>2.509,21</b>                      | <b>699,34</b>      | <b>3.208,55</b> |
| Emisiones nuevas                               | -                                    | 1.346,15           | 1.346,15        |
| Amortizaciones                                 | -                                    | (1.439,04)         | (1.439,04)      |
| Actualizaciones y otros movimientos            | 86,00                                | -                  | 86,00           |
| <b>Saldo al 31-12-03</b>                       | <b>2.595,21</b>                      | <b>606,45</b>      | <b>3.201,66</b> |
| Emisiones nuevas                               | -                                    | 1.672,20           | 1.672,20        |
| Amortizaciones                                 | (69,24)                              | (1.314,81)         | (1.384,05)      |
| Actualizaciones y otros movimientos            | 97,71                                | 92,90              | 190,61          |
| <b>Saldo al 31-12-04</b>                       | <b>2.623,68</b>                      | <b>1.056,74</b>    | <b>3.680,42</b> |
| Detalle de vencimientos:                       |                                      |                    |                 |
| Largo plazo                                    | 1.824,62                             | 92,90              | 1.917,52        |
| Corto plazo                                    | 799,06                               | 963,84             | 1.762,90        |
| Intereses devengados pendientes de vencimiento | 51,75                                | -                  | 51,75           |

10.2 El detalle de obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2004 y sus principales características es el siguiente:

| Denominación           | Tipo de Interés | % Interés | Vencimientos  |          |               |               |             | Posterior     | TOTAL           |
|------------------------|-----------------|-----------|---------------|----------|---------------|---------------|-------------|---------------|-----------------|
|                        |                 |           | 2005          | 2006     | 2007          | 2008          | 2009        |               |                 |
| <b>OBLIGACIONES</b>    |                 |           |               |          |               |               |             |               |                 |
| FEBRERO 1990 SERIE B   | FJO             | 12,6000   | 8,22          | -        | -             | -             | -           | -             | 8,22            |
| FEBRERO 1990 SERIE C   | FJO             | 12,6000   | -             | -        | -             | -             | -           | 3,76          | 3,76            |
| FEBRERO 1990 SERIE E   | CUPON CERO      | 12,8532   | 75,39         | -        | -             | -             | -           | -             | 75,39           |
| FEBRERO 1990 SERIE F   | CUPON CERO      | 12,5793   | -             | -        | -             | -             | -           | 8,15          | 8,15            |
| DICIEMBRE 1990         | CUPON CERO      | 13,5761   | 715,45        | -        | -             | -             | -           | -             | 715,45          |
| ABRIL 99               | FJO             | 4,5000    | -             | -        | -             | -             | -           | 500,00        | 500,00          |
| JUNIO 99               | VARIABLE        | 2,9860    | -             | -        | -             | -             | -           | 300,00        | 300,00          |
| 21 JULIO 99            | CUPON CERO      | 6,3700    | -             | -        | -             | -             | -           | 42,00         | 42,00           |
| 2 MARZO 00             | VARIABLE        | 5,1270(*) | -             | -        | -             | -             | -           | 50,00         | 50,00           |
| ABRIL 00               | FJO             | 5,6250    | -             | -        | 500,00        | -             | -           | -             | 500,00          |
| <b>BONOS</b>           |                 |           |               |          |               |               |             |               |                 |
| MARZO 98               | FJO             | 4,8414    | -             | -        | -             | 420,71        | -           | -             | 420,71          |
| <b>Total Emisiones</b> |                 |           | <b>799,06</b> | <b>-</b> | <b>500,00</b> | <b>420,71</b> | <b>0,00</b> | <b>903,91</b> | <b>2.623,68</b> |

(\*) El tipo de interés aplicable (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

10.3 Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero figuran en el balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados.

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las mismas es el siguiente:

| Emisión             | Fecha de Amortización | Tipo de Reembolso | Valor actual  | Valor de reembolso |
|---------------------|-----------------------|-------------------|---------------|--------------------|
| <b>OBLIGACIONES</b> |                       |                   |               |                    |
| FEBRERO-90 SERIE E  | 26-02-2005            | 613,338 %         | 75,39         | 76,79              |
| FEBRERO-90 SERIE F  | 26-02-2010            | 1.069,479 %       | 8,15          | 15,04              |
| DICIEMBRE 90        | 28-12-2005            | 675,000 %         | 715,45        | 811,37             |
| JULIO-99            | 21-07-2029            | 637,638 %         | 42,00         | 191,29             |
| <b>Total</b>        |                       |                   | <b>840,99</b> | <b>1.094,49</b>    |

10.4 Al 31 de diciembre de 2004 hay un programa de emisión de pagarés seriados en vigor con las siguientes características:

| Importe (millones de euros) | Sistemas de colocación                         | Nominal del Pagaré | Plazo de los Pagarés    | Colocación                                    |
|-----------------------------|--|--------------------|-------------------------|---|
| 2.000                       | Mediante subastas                              | 1.000 Euros        | 3, 6, 12, 18 y 25 meses | Subastas competitivas al menos una vez al mes |
|                             | A medida intermediado por Entidades Partícipes | 100.000 Euros      | Entre 7 y 750 días      | Operaciones puntuales                         |



Con relación a la operación de emisión de 42 pagarés al portador realizada con La Estrella, S.A. de Seguros y con vencimiento del 15 de febrero de 2001, que conllevaba un compromiso de emisión de unos nuevos pagarés, Telefónica, S.A. emitió el 15 de febrero de 2001, 74 pagarés al portador de un nominal de 126,29 millones de euros y vencimiento final hasta febrero de 2011. Al cierre del ejercicio el nominal vivo era de 99,64 millones de euros.

- 10.5 El tipo medio de interés de las obligaciones y bonos en circulación al cierre del ejercicio ha sido del 7,12% para el ejercicio 2004 (8,85% en el 2003) y el de los pagarés de empresa del 2,244% en el ejercicio 2004 (2,461% en 2003).

## (11) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

- 11.1 Los saldos a 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes:

| Concepto                                  | Media tipos |       | Millones de euros |                 |                 |               |                 |                 |
|---|-------------|-------|-------------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|
|   | Interés     |       | 2004              |                 |                 | 2003          |                 |                 |
|   | 2004        | 2003  | Corto plazo       | Largo plazo     | Total           | Corto plazo   | Largo plazo     | Total           |
| Pagarés                                   | -           | 13,52 | -                 | -               | -               | 6,92          | 99,64           | 106,56          |
| Préstamos y créditos                      | 3,44        | 2,33  | 2.520,06          | 2.346,10        | 4.866,16        | 718,38        | 2.420,78        | 3.139,16        |
| Préstamos y créditos en moneda extranjera | 1,77        | 1,29  | 87,79             | 604,46          | 692,25          | 135,61        | 144,83          | 280,44          |
| <b>Total</b>                              |             |       | <b>2.607,85</b>   | <b>2.950,56</b> | <b>5.558,41</b> | <b>860,91</b> | <b>2.665,25</b> | <b>3.526,16</b> |

- 11.2 El detalle de vencimientos es el siguiente:

| Concepto                               | Vencimientos    |               |               |              |                 |               |                   |
|--|-----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|-------------------|
|  | 2005            | 2006          | 2007          | 2008         | 2009            | Posteriores   | Saldo al 31-12-04 |
| Préstamos y créditos                   | 2.520,06        | 683,79        | 160,04        | 49,77        | 500,00          | 952,50        | 4.866,16          |
| Préstamos y créditos moneda extranjera | 87,79           | 46,50         | -             | -            | 557,96          | -             | 692,25            |
| <b>Total</b>                           | <b>2.607,85</b> | <b>730,29</b> | <b>160,04</b> | <b>49,77</b> | <b>1.057,96</b> | <b>952,50</b> | <b>5.558,41</b>   |

- 11.3 Con fecha 6 de julio de 2004 Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado, por importe de 3.000 millones de euros, con una serie de entidades de crédito nacionales e internacionales. El citado crédito sindicado tiene un plazo de vencimiento de 5 años, y un tipo de interés del EURIBOR/LIBOR más un margen que dependerá de la calificación crediticia de la Compañía. Los compromisos y obligaciones de las partes son los habituales en operaciones de financiación sindicada. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa") actuaron, junto a otras entidades, como Entidades Aseguradoras Directoras de la operación.

El 26 de noviembre de 2004 Telefónica, S.A. y distintas sucursales de ABN Amro Bank N.V. formalizaron un contrato de líneas de crédito por importe total de 377,08 millones de dólares estadounidenses, con la garantía de las agencias de crédito a la exportación de Finlandia ("Finnvera") y Suecia ("EKN"), un tipo fijo del 3,26% y vencimiento final el 15 de noviembre de 2010.

En el apartado "préstamos y créditos" se incluye un préstamo formalizado por la Sociedad en el ejercicio 1999 de carácter sindicado por importe de 1.200 millones de euros con la participación de 38 entidades financieras. El plazo de duración fijado en la formalización del préstamo es de 5 y 7 años a elección de cada entidad prestamista y la amortización de una sola vez al vencimiento de cada tramo. El tipo de interés es variable referenciado al Euribor.

En diciembre de 2001 se formalizó un préstamo con BBVA de 115 millones de dólares USA con vencimiento en julio de 2006.

#### 11.4 Créditos disponibles

Los saldos de préstamos y créditos sólo reflejan la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 7.213 millones de euros.

La exigibilidad de cierta financiación tomada por Telefónica está sujeta al cumplimiento de determinados covenants financieros, no existiendo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales incumplimientos de estos compromisos a considerar.

## (12) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

12.1 Su composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

|   | Millones de euros |                  |                  |                  |                 |                  |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
|   | 2004              |                  |                  | 2003             |                 |                  |
|   | Largo Plazo       | Corto Plazo      | Total            | Largo Plazo      | Corto Plazo     | Total            |
| Por préstamos   | 10.129,08         | 9.956,47         | 20.085,55        | 12.469,47        | 7.614,78        | 20.084,25        |
| Por compras y prestación de servicios a empresas del grupo                                | -                 | 116,38           | 116,38           | -                | 71,57           | 71,57            |
| Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades | 5.568,32          | 1.478,57         | 7.046,89         | 5.108,17         | 248,68          | 5.356,85         |
| <b>Total</b>  | <b>15.697,40</b>  | <b>11.551,42</b> | <b>27.248,82</b> | <b>17.577,64</b> | <b>7.935,03</b> | <b>25.512,67</b> |

12.2 Durante el ejercicio 2004 Telefónica Europe no concedió préstamo alguno a largo plazo (con vencimiento superior a 1 año) a la Sociedad, detallándose en la tabla siguiente los facilitados en el ejercicio 2003 con los vencimientos que se indican:

| Año       |             | Millones de euros |
|-----------|-------------|-------------------|
| Concesión | Vencimiento |                   |
| 2003      | 2005        | 100               |
| 2003      | 2013        | 1.500             |
| 2003      | 2033        | 500               |
| 2003      | 2005        | 100               |
| 2003      | 2005        | 100               |
| 2003      | 2005        | 50                |
| 2003      | 2006        | 100               |
| 2003      | 2006        | 200               |

Las contrataciones de financiación efectuadas incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación (véase Nota 8).

- I. Estos préstamos están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como Euribor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2004 el 5,76%.
- II. El importe total de financiación recibida de Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2004 asciende a 11.269,72 millones de euros.

Adicionalmente la sociedad tiene concedida financiación de Telefónica Finanzas, S.A. al 31 de diciembre de 2004 por importe de 7.332,80 millones de euros, y de Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.042,39 millones de euros.

- 12.3 Los saldos a corto plazo por compras o prestación de servicios con empresas del grupo son los siguientes:

|  | Millones de Euros |              |
|--|-------------------|--------------|
|  | 2004              | 2003         |
| Telefónica de España, S.A.U.                       | 49,60             | 42,11        |
| Telefónica de Contenidos, S.A.U.                   | 13,17             | -            |
| Telefónica Procesos y Tecnología de la Información | 4,91              | 1,28         |
| Telefónica Móviles, S.A.                           | 21,91             | -            |
| Telefónica Móviles España, S.A.                    | 2,48              | 3,42         |
| Terra Networks, S.A.                               | 2,69              | 2,70         |
| Terra España, S.A.                                 | 3,39              | 6,25         |
| Educaterra   | 0,43              | 2,31         |
| Telefónica Holding Argentina, S.A.                 | 6,11              | 7,47         |
| Otros  | 11,69             | 6,03         |
| <b>Total</b>                                       | <b>116,38</b>     | <b>71,57</b> |

- 12.4 El saldo recogido en la cuenta “Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades” recoge, básicamente, la deuda con estas sociedades por su aportación de bases imponibles negativas al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 14.2). La distribución entre el corto y el largo plazo recoge la previsión de la Sociedad en cuanto a los vencimientos para hacer efectivos los desembolsos por estos conceptos.

Dentro de estos importes destacan principalmente los correspondientes a Telefónica Internacional, S.A. (2.977,86 millones de euros), Telefónica Móviles España, S.A.U. (1.177,00 millones de euros), Telefónica Móviles, S.A. (1.071,67 millones de euros), Telefónica de Contenidos, S.A.U. (897,34 millones de euros), Telefónica Data Corp, S.A.U. (403,47 millones de euros) y Terra Networks, S.A (291,83 millones de euros).

### **(13) PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Durante el ejercicio 2004 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2004 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 40.361,81 millones de euros (27.158,04 millones de euros al 31 de diciembre del 2003) de los que 24.069,84 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 16.056,50 millones de euros a riesgo de tipo de cambio (13.394,17 y 12.726,29 millones de euros al 31 de diciembre del 2003, respectivamente).

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2004 Telefónica S.A. ha contratado con entidades financieras operaciones cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importes de 1.482,64 y 6.515,80 millones de euros, respectivamente (1.846,13 y 4.313,16 millones de euros al 31 de diciembre del 2003, respectivamente). Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre Telefónica, S.A. y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para la Sociedad.

La mayor parte de las operaciones de derivados están asignadas directamente a posiciones individuales del balance de situación, sean activos o pasivos. Adicionalmente, existe una cartera de operaciones que cubren riesgos financieros de la Compañía. Para estas últimas operaciones, el beneficio neto financiero obtenido durante el ejercicio 2004 ha sido de 123,80 millones de euros (48,33 millones de euros en el ejercicio 2003).

- 13.1 A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2004.

| Tipo de riesgo                             | Millones             |                   |        |                 |        |
|--|----------------------|-------------------|--------|-----------------|--------|
|  | 2004                 |                   |        |                 |        |
|  | Contravalor<br>Euros | Telefónica recibe |        | Telefónica paga |        |
|  |                      | Valor             | Divisa | Valor           | Divisa |
| <b>Swaps de tipo de interés en Euros</b>   | <b>13.437,99</b>     |                   |        |                 |        |
| De fijo a flotante                         | 2.951,90             | 2.951,90          | EUR    | 2.951,90        | EUR    |
| De flotante a fijo                         | 9.719,37             | 9.719,37          | EUR    | 9.719,37        | EUR    |
| De flotante a flotante                     | 766,72               | 766,72            | EUR    | 766,72          | EUR    |
| <b>Swaps de tipo de interés en divisas</b> | <b>2.446,70</b>      |                   |        |                 |        |
| <b>De fijo a flotante</b>                  | <b>1.554,15</b>      |                   |        |                 |        |
| USD/USD                                    | 1.367,01             | 1.862,00          | USD    | 1.862,00        | USD    |
| MXN/MXN                                    | 187,14               | 2.871,43          | MXN    | 2.871,43        | MXN    |
| <b>De flotante a fijo</b>                  | <b>892,55</b>        |                   |        |                 |        |
| USD/USD                                    | 705,41               | 960,84            | USD    | 960,84          | USD    |
| MXN/MXN                                    | 187,14               | 2.871,43          | MXN    | 2.871,43        | MXN    |
| <b>Swaps de tipo de cambio</b>             | <b>9.506,86</b>      |                   |        |                 |        |
| <b>De fijo a fijo</b>                      | <b>2.670,89</b>      |                   |        |                 |        |
| USD/EUR                                    | 2.405,03             | 2.214,85          | USD    | 2.405,03        | EUR    |
| EUR/CLP                                    | 265,86               | 267,27            | EUR    | 201.848,65      | CLP    |
| <b>De fijo a flotante</b>                  | <b>1.407,31</b>      |                   |        |                 |        |
| ARS/USD                                    | 91,77                | 363,45            | ARS    | 125,00          | USD    |
| BRL/EUR                                    | 96,99                | 288,17            | BRL    | 96,99           | EUR    |
| CLP/EUR                                    | 242,57               | 183.405,15        | CLP    | 242,57          | EUR    |
| COP/USD                                    | 114,79               | 392.123,65        | COP    | 156,36          | USD    |
| EUR/CLP                                    | 16,10                | 16,49             | EUR    | 12.217,00       | CLP    |
| EUR/USD                                    | 27,17                | 30,60             | EUR    | 37,01           | USD    |
| MAD/EUR                                    | 33,76                | 349,09            | MAD    | 33,76           | EUR    |
| MXN/USD                                    | 25,17                | 348,46            | MXN    | 34,29           | USD    |
| PEN/USD                                    | 227,59               | 1.073,29          | PEN    | 310,00          | USD    |
| USD/EUR                                    | 531,40               | 543,83            | USD    | 531,40          | EUR    |
| <b>- de flotante a fijo</b>                | <b>733,21</b>        |                   |        |                 |        |
| EUR/BRL                                    | 79,70                | 96,99             | EUR    | 288,17          | BRL    |
| EUR/MAD                                    | 31,09                | 33,76             | EUR    | 349,09          | MAD    |
| EUR/USD                                    | 85,38                | 126,21            | EUR    | 116,29          | USD    |
| USD/ARS                                    | 89,57                | 125,00            | USD    | 363,45          | ARS    |
| USD/CLP                                    | 64,20                | 80,36             | USD    | 48.745,31       | CLP    |
| USD/COP                                    | 120,47               | 156,36            | USD    | 392.123,65      | COP    |
| USD/MXN                                    | 22,71                | 34,29             | USD    | 348,46          | MXN    |
| USD/PEN                                    | 240,09               | 310,00            | USD    | 1.073,29        | PEN    |
| <b>- de flotante a flotante</b>            | <b>4.695,45</b>      |                   |        |                 |        |
| EUR/USD                                    | 1.422,80             | 1.807,87          | EUR    | 1.937,99        | USD    |
| USD/EUR                                    | 2.785,78             | 2.888,25          | USD    | 2.785,78        | EUR    |
| CLP/EUR                                    | 30,88                | 22.862,55         | CLP    | 30,88           | EUR    |
| EUR/CLP                                    | 14,02                | 14,39             | EUR    | 10.645,55       | CLP    |
| USD/MXN                                    | 209,98               | 316,00            | USD    | 3.221,87        | MXN    |
| MXN/USD                                    | 231,99               | 3.221,87          | MXN    | 316,00          | USD    |
| <b>Forwards</b>                            | <b>4.516,31</b>      |                   |        |                 |        |
| USD/EUR                                    | 1.683,62             | 2.174,50          | USD    | 1.683,62        | EUR    |
| EUR/USD                                    | 1.656,91             | 1.740,03          | EUR    | 2.256,87        | USD    |
| USD/PEN                                    | 48,21                | 65,00             | USD    | 215,52          | PEN    |
| PEN/USD                                    | 47,72                | 215,52            | PEN    | 65,00           | USD    |
| USD/COP                                    | 126,17               | 155,00            | USD    | 410.705,00      | COP    |
| COP/USD                                    | 84,43                | 305.265,00        | COP    | 115,00          | USD    |
| USD/BRL                                    | 86,79                | 111,07            | USD    | 313,78          | BRL    |
| BRL/USD                                    | 81,54                | 313,78            | BRL    | 111,07          | USD    |
| USD/CLP                                    | 260,14               | 317,39            | USD    | 197.507,50      | CLP    |
| CLP/USD                                    | 233,02               | 197.507,50        | CLP    | 317,39          | USD    |
| USD/ARS                                    | 105,42               | 139,41            | USD    | 427,76          | ARS    |
| ARS/USD                                    | 102,35               | 427,76            | ARS    | 139,41          | USD    |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>29.907,85</b>     |                   |        |                 |        |

| <b>Nocionales de Estructura con Opciones</b> | <b>Euros</b>     | <b>Nocional</b> |     |
|--|------------------|-----------------|-----|
| <b>Opciones de tipo interés</b>              | <b>8.185,16</b>  |                 |     |
| <b>Caps &amp; Floors</b>                     | <b>8.026,49</b>  |                 |     |
| - Contrapartidas externas                    |                  |                 |     |
| US DOLLAR                                    | 972,77           | 1.325,00        | USD |
| EURO CURRENCY                                | 6.869,38         | 6.869,38        | EUR |
| - Intermediados empresas Grupo               |                  |                 |     |
| US DOLLAR                                    | 184,34           | 251,10          | USD |
| <b>Swaptions</b>                             | <b>79,33</b>     |                 |     |
| EURO CURRENCY                                | 79,33            | 79,33           | EUR |
| <b>Opciones sobre tipo de interés</b>        | <b>79,33</b>     | 79,33           | EUR |
| <b>Opciones de tipo de cambio</b>            | <b>2.033,33</b>  |                 |     |
| USD/EUR                                      | 1.833,93         | 2.498,00        | USD |
| USD/ARS                                      | 199,40           | 271,60          | USD |
| <b>Opciones sobre acciones</b>               | <b>235,47</b>    |                 |     |
| <b>Subtotal</b>                              | <b>10.453,95</b> |                 |     |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>40.361,81</b> |                 |     |

Nota: La posición en opciones sobre acciones incluye posiciones call spread sobre 3 millones de acciones propias, con precio de ejercicio de 12,62 y 13,82 euros y opciones call compradas sobre 5 millones de acciones propias y con un precio de ejercicio de 13,52 euros.

13.2 A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2003

| Tipo de riesgo                             | Millones             |                   |        |                 |        |
|--|----------------------|-------------------|--------|-----------------|--------|
|  | 2003                 |                   |        |                 |        |
|  | Contravalor<br>Euros | Telefónica recibe |        | Telefónica paga |        |
|  |                      | Valor             | Divisa | Valor           | Divisa |
| <b>Swaps de tipo de interés en Euros</b>   | <b>7.004,89</b>      |                   |        |                 |        |
| De fijo a flotante                         | 1.761,76             | 1.761,76          | EUR    | 1.761,76        | EUR    |
| De flotante a fijo                         | 4.260,42             | 4.260,42          | EUR    | 4.260,42        | EUR    |
| De flotante a flotante                     | 982,71               | 982,71            | EUR    | 982,71          | EUR    |
| <b>Swaps de tipo de interés en divisas</b> | <b>4.146,57</b>      |                   |        |                 |        |
| <b>De fijo a flotante</b>                  | <b>3.330,58</b>      |                   |        |                 |        |
| USD/USD                                    | 3.126,91             | 3.949,29          | USD    | 3.949,29        | USD    |
| MXN/MXN                                    | 203,67               | 2.898,99          | MXN    | 2.898,99        | MXN    |
| <b>De flotante a fijo</b>                  | <b>815,99</b>        |                   |        |                 |        |
| USD/USD                                    | 498,81               | 630,00            | USD    | 630,00          | USD    |
| GBP/GBP                                    | 113,51               | 80,00             | GBP    | 80,00           | GBP    |
| MXN/MXN                                    | 203,67               | 2.898,99          | MXN    | 2.898,99        | MXN    |
| <b>Swaps de tipo de cambio</b>             | <b>11.934,89</b>     |                   |        |                 |        |
| <b>De fijo a fijo</b>                      | <b>2.007,43</b>      |                   |        |                 |        |
| USD/EUR                                    | 1.885,94             | 1.727,46          | USD    | 1.885,94        | EUR    |
| GBP/EUR                                    | 121,49               | 80,00             | GBP    | 121,49          | EUR    |
| <b>De fijo a flotante</b>                  | <b>838,99</b>        |                   |        |                 |        |
| USD/EUR                                    | 531,40               | 543,83            | USD    | 531,40          | EUR    |
| JPY/EUR                                    | 56,95                | 6.200,00          | JPY    | 56,95           | EUR    |
| BRL/EUR                                    | 96,99                | 288,17            | BRL    | 96,99           | EUR    |
| MAD/EUR                                    | 33,76                | 349,09            | MAD    | 33,76           | EUR    |
| PEN/USD                                    | 91,05                | 402,25            | PEN    | 115,00          | USD    |
| MXN/USD                                    | 28,84                | 371,55            | MXN    | 36,43           | USD    |
| <b>De flotante a fijo</b>                  | <b>1.271,46</b>      |                   |        |                 |        |
| EUR/BRL                                    | 78,97                | 96,99             | EUR    | 288,17          | BRL    |
| EUR/USD                                    | 167,91               | 182,82            | EUR    | 212,08          | USD    |
| USD/EUR                                    | 874,97               | 827,73            | USD    | 874,97          | EUR    |
| MAD/EUR                                    | 31,49                | 33,76             | MAD    | 349,09          | EUR    |
| USD/PEN                                    | 91,94                | 115,00            | USD    | 402,25          | PEN    |
| USD/MXN                                    | 26,18                | 36,43             | USD    | 371,55          | MXN    |
| <b>De flotante a flotante</b>              | <b>7.817,00</b>      |                   |        |                 |        |
| EUR/USD                                    | 1.859,19             | 2.237,15          | EUR    | 2.348,16        | USD    |
| USD/EUR                                    | 5.005,84             | 4.962,59          | USD    | 5.005,84        | EUR    |
| EUR/GBP                                    | 283,77               | 303,72            | EUR    | 200,00          | GBP    |
| GBP/EUR                                    | 182,23               | 120,00            | GBP    | 182,23          | EUR    |
| USD/MXN                                    | 231,31               | 321,63            | USD    | 3.282,59        | MXN    |
| MXN/USD                                    | 254,66               | 3.282,59          | MXN    | 321,63          | USD    |
| <b>Forward</b>                             | <b>262,25</b>        |                   |        |                 |        |
| USD/EUR                                    | 217,23               | 267,41            | USD    | 217,23          | EUR    |
| EUR/USD                                    | 3,96                 | 5,28              | EUR    | 5,00            | USD    |
| USD/ARS                                    | 21,12                | 25,18             | USD    | 78,17           | ARS    |
| ARSUSD                                     | 19,94                | 78,17             | ARS    | 25,18           | USD    |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>23.348,59</b>     |                   |        |                 |        |

| Nocionales de Estructura con Opciones | Euros            | Nocional |     |
|---------------------------------------|------------------|----------|-----|
| <b>Opciones de tipo interés</b>       | <b>2.242,72</b>  |          |     |
| <b>Caps &amp; Floors</b>              | <b>2.242,72</b>  |          |     |
| US DOLLAR                             | 158,35           | 200,00   | USD |
| EURO CURRENCY                         | 2.084,37         | 2.084,37 | EUR |
| <b>Swaptions</b>                      | -                |          |     |
| EURO CURRENCY                         | -                | -        | EUR |
| <b>Opciones de tipo de cambio</b>     | <b>529,14</b>    |          |     |
| USD/EUR                               | 529,14           | 668,31   | USD |
| <b>Equity Swaps</b>                   | <b>323,95</b>    |          |     |
| <b>Opciones sobre acciones</b>        | <b>713,63</b>    | 713,63   | EUR |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>3.809,44</b>  |          |     |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>27.158,03</b> |          |     |

La distribución por vida media de los ejercicios 2004 y 2003 es la siguiente:

| Subyacente cubierto             | Importe          | 2004             |                  |                  |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                 |                  | Hasta<br>1 Año   | De 1 a<br>3 Años | De 3 a<br>5 Años | Más de<br>5 años |
| <b>Con subyacente</b>           |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Pagarés</b>                  | -                | -                | -                | -                | -                |
| <b>Préstamos</b>                | <b>18.932,23</b> | <b>6.540,81</b>  | <b>3.297,93</b>  | <b>6.564,53</b>  | <b>2.528,96</b>  |
| En moneda nacional              | 14.264,69        | 5.762,10         | 1.805,44         | 4.692,52         | 2.004,63         |
| En moneda extranjera            | 4.667,54         | 778,71           | 1.492,49         | 1.872,01         | 524,33           |
| <b>Obligaciones y bonos MTN</b> | <b>14.070,19</b> | <b>7.073,08</b>  | <b>640,85</b>    | <b>1.554,28</b>  | <b>4.801,98</b>  |
| En moneda nacional              | 7.943,46         | 4.582,63         | 640,85           | 1.289,98         | 1.430,00         |
| En moneda extranjera            | 6.126,73         | 2.490,45         |                  | 264,30           | 3.371,98         |
| <b>Pasivo</b>                   | <b>7.123,92</b>  | <b>6.640,14</b>  | <b>270,30</b>    | <b>0,00</b>      | <b>213,48</b>    |
| Swaps                           | 574,28           | 91,34            | 269,46           |                  | 213,48           |
| Opciones de tipo de cambio      | 2.033,33         | 2.033,33         |                  |                  |                  |
| Opciones de tipo de interés     | 0,00             |                  |                  |                  |                  |
| Forward                         | 4.516,31         | 4.515,47         | 0,84             |                  |                  |
| Acciones                        | 235,47           | 235,47           |                  |                  |                  |
| <b>Total</b>                    | <b>40.631,81</b> | <b>20.489,50</b> | <b>4.209,08</b>  | <b>8.118,81</b>  | <b>7.544,42</b>  |

Nota: La posición en opciones sobre acciones incluye posiciones call spread sobre 3 millones de acciones propias, con precio de ejercicio de 12,62 y 13,82 euros y opciones call compradas sobre 5 millones de acciones propias y con un precio de ejercicio de 13,52 euros.

Las obligaciones y bonos cubiertas corresponden tanto a las emitidas por Telefónica, S.A. como a las emitidas por Telefónica Europe B.V.



|                                 | Importe          | 2003             |                  |                  |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                 |                  | Hasta<br>1 Año   | De 1 a<br>3 Años | De 3 a<br>5 Años | Más de<br>5 años |
| <b>Con subyacente</b>           |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Préstamos</b>                | <b>19.345,98</b> | <b>7.503,30</b>  | <b>4.635,74</b>  | <b>4.272,94</b>  | <b>2.934,00</b>  |
| En moneda nacional              | 9.268,34         | 3.677,96         | 1.586,32         | 3.193,74         | 810,32           |
| En moneda extranjera            | 10.077,64        | 3.825,34         | 3.049,42         | 1.079,20         | 2.123,68         |
| <b>Obligaciones y bonos MTN</b> | <b>4.308,38</b>  | <b>1.652,65</b>  | <b>817,13</b>    | <b>285,04</b>    | <b>1.553,56</b>  |
| En moneda nacional              | 524,27           | -                | -                | -                | 524,27           |
| En moneda extranjera            | 3.784,11         | 1.652,65         | 817,13           | 285,04           | 1.029,29         |
| <b>Acciones preferentes</b>     | <b>1.500,00</b>  | -                | -                | -                | <b>1.500,00</b>  |
| En moneda nacional              | 1.500,00         | -                | -                | -                | 1.500,00         |
| <b>Otros Activos y Pasivos</b>  | <b>966,10</b>    | <b>914,42</b>    | <b>51,68</b>     | -                | -                |
| Swaps                           | 391,94           | 340,26           | 51,68            | -                | -                |
| Opciones de tipo de cambio      | 529,14           | 529,14           | -                | -                | -                |
| Forward                         | 45,02            | 45,02            | -                | -                | -                |
| <b>Subtotal</b>                 | <b>26.120,46</b> | <b>10.070,37</b> | <b>5.504,55</b>  | <b>4.557,98</b>  | <b>5.987,56</b>  |
| <b>Acciones</b>                 | <b>1.037,58</b>  | <b>1.037,58</b>  | -                | -                | -                |
| Swaps                           | 323,95           | 323,95           | -                | -                | -                |
| Opciones sobre acciones         | 713,63           | 713,63           | -                | -                | -                |
| <b>Total</b>                    | <b>27.158,04</b> | <b>11.107,95</b> | <b>5.504,55</b>  | <b>4.557,98</b>  | <b>5.987,56</b>  |

**Nota:** La posición en opciones sobre acciones correspondía fundamentalmente a opciones call compradas sobre 33 millones de acciones propias, con un precio de ejercicio medio de 11,43. Además había combinaciones de opciones call compradas a 11,02, call vendidas a 12,07 y put vendidas a 10,56 con una delta positiva total de 4,7 millones de acciones.

#### (14) SITUACIÓN FISCAL

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. desde 1990, tributa en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías de su Grupo. El número de sociedades que componen el grupo fiscal consolidado en el ejercicio 2004 es de 54.

##### 14.1 Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 los impuestos anticipados y diferidos de Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas, han sido los siguientes:

|   | Impuestos<br>anticipados<br>Largo Plazo | Impuestos intergrupo<br>anticipados<br>Largo Plazo | Impuestos intergrupo<br>diferidos<br>Largo plazo |
|---|---|--|--|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b> | <b>59,18</b>                            | -  | <b>34,71</b>                                     |
| Reversión                               | (15,90)                                 | -  | (0,13)   |
| Creación                                | 10,72                                   | -  | 4,76   |
| Otros movimientos                       | 26,18                                   | -  | -  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b> | <b>80,18</b>                            | -  | <b>39,34</b>                                     |
| Reversión                               | (8,62)                                  | -  | (0,24)   |
| Creación                                | 7,78                                    | 31,96  | 7,57   |
| Otros movimientos                       | 6,25                                    | -  | 0,25   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b> | <b>85,59</b>                            | <b>31,96</b>                                       | <b>46,92</b>                                     |

Los principales conceptos por los que Telefónica registra impuestos anticipados son las dotaciones contables realizadas por participaciones en sociedades con valores teórico-contables negativos.

El resto de diferencias temporales intergrupo se corresponden con los efectos derivados del proceso de consolidación fiscal.

#### 14.2 Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes:

|  | Millones de euros    |                      |
|--|----------------------|----------------------|
|  | Saldo al<br>31-12-04 | Saldo al<br>31-12-03 |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras:</b>               |                      |                      |
| <i>Administraciones públicas acreedoras a largo plazo:</i> |                      |                      |
| Impuesto diferido  | 46,92                | 39,34                |
|  | 46,92                | 39,34                |
| <i>Administraciones públicas acreedoras a corto plazo:</i> |                      |                      |
| Retenciones impuesto renta personas físicas                | 17,31                | 15,43                |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A.                      | 2,37                 | 3,18                 |
| Retenciones capital mobiliario y otros                     | -                    | 8,62                 |
| Seguridad Social   | 14,94                | 2,87                 |
|  | -                    | 0,76                 |
| <b>Total</b>   | <b>64,23</b>         | <b>54,77</b>         |

|   | Millones de euros    |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | Saldo al<br>31-12-04 | Saldo al<br>31-12-03 |
| <b>Administraciones Públicas deudoras:</b>                        |                      |                      |
| <i>Administraciones públicas deudoras a largo plazo: (Nota 7)</i> |                      |                      |
| Impuesto anticipados  | 4.343,19             | 5.000,10             |
| Créditos por pérdidas a compensar a largo plazo                   | 117,55               | 80,18                |
|   | 4.225,64             | 4.919,92             |
| <i>Administraciones públicas deudoras a corto plazo:</i>          |                      |                      |
| Retenciones   | 27,89                | 30,66                |
| Devoluciones pendientes impuesto sobre sociedades                 | 11,62                | 11,58                |
| Impuestos a recuperar y otros                                     | 0,32                 | 0,33                 |
| Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.                    | -                    | 0,03                 |
|   | 15,95                | 18,72                |
| <b>Total</b>  | <b>4.371,08</b>      | <b>5.030,76</b>      |

14.3 Conciliación entre resultado contable y base imponible y determinación del gasto devengado y de la cuota líquida.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003.

|  | Millones de euros |                 |
|--|-------------------|-----------------|
|  | 2004              | 2003            |
| Resultado contable antes de impuestos                            | 1.165,32          | 1.036,50        |
| Diferencias permanentes  | (1.484,74)        | (1.962,50)      |
| Diferencias temporales   |                   |                 |
| con origen en el ejercicio                                       | 22,24             | 30,62           |
| con origen en ejercicios anteriores                              | (24,62)           | (44,97)         |
| <b>Base Imponible</b>  | <b>(321,80)</b>   | <b>(940,35)</b> |
| Cuota íntegra  | (112,63)          | (329,12)        |
| Deducciones activadas  | (29,32)           | (22,43)         |
| <b>Hacienda pública deudora por el impuesto sobre sociedades</b> | <b>(141,95)</b>   | <b>(351,55)</b> |
| Diferencias temporales   | 0,83              | 5,02            |
| <b>Impuesto sobre sociedades devengado en España</b>             | <b>(141,12)</b>   | <b>(346,53)</b> |
| Impuesto devengado en el extranjero                              | 3,91              | 6,30            |
| Otros  | 1,13              | 3,02            |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                 | <b>(136,08)</b>   | <b>(337,21)</b> |

Las deducciones aplicadas corresponden básicamente a la deducción por doble imposición.

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la provisión de cartera de valores por las sociedades del Grupo fiscal incluidas en la declaración consolidada del impuesto de sociedades para evitar la duplicidad ya que éstas han contabilizado el crédito fiscal en sus propias cuentas individuales, los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes a dicho Grupo o extranjeras con retención en fuente, así como por aquellas cuyo carácter no es deducible.

Por lo que se refiere a los ajustes por diferencias temporales, el siguiente cuadro detalla su movimiento en el ejercicio 2004:

|                           | Millones de euros |
|---------------------------|-------------------|
| Diferencias temporales:   |                   |
| Compromisos con empleados | 6,79              |
| Dotaciones a provisiones  | (9,17)            |
| <b>Total</b>              | <b>(2,38)</b>     |

El impuesto devengado en el extranjero se corresponde principalmente con el impuesto sobre sociedades soportado por el establecimiento permanente en Argentina.

14.4 El 25 de septiembre de 2002 se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90 del cual Telefónica, S.A. es la sociedad dominante. Los conceptos y periodos que han sido objeto de comprobación son el

Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2000 e Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para los ejercicios 1998 a 2001. Si bien el procedimiento no está terminado, no se estima que como consecuencia del desenlace final de aquéllas actas firmadas en disconformidad, se ponga de manifiesto la necesidad de registrar pasivos significativos en los estados financieros de Telefónica S.A.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos y como resultado de la revisión fiscal actualmente en curso, son desde 2002 para las Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido y desde 2001 para el Impuesto sobre Sociedades. Así como los 5 últimos ejercicios para los impuestos aplicables al establecimiento permanente que la compañía tiene en Argentina.

No se espera que como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección, se produzcan pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

#### **(15) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES**

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las deudas por remuneraciones pendientes de pago, otras deudas por compras de inmovilizado, y el importe pendiente de pago por las certificaciones de la obra de construcción de las nuevas Oficinas Centrales del Grupo Telefónica.

#### **(16) INGRESOS Y GASTOS**

##### **16.1 Ingresos de explotación**

El importe de ventas y prestaciones de servicios de los ejercicios 2004 y 2003 corresponden a ventas a empresas del grupo y, principalmente, corresponde al contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina, S.A.

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina, S.A. suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, y renovable, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto durante los ejercicios 2004 y 2003 han ascendido a 20,85 y 28,02 millones de euros, respectivamente, y se recogen en el epígrafe “Ventas netas a empresas del grupo” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente con empresas del Grupo corresponden a los ingresos derivados de los servicios centralizados que Telefónica, S.A. realiza para sus filiales como cabecera de Grupo, asumiendo el coste del servicio en su totalidad y repercutiendo a cada compañía la parte que le es aplicable. Dentro de este importe destaca la facturación realizada a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 32,81 millones de euros (20,87 millones de euros en 2003), a Telefónica Móviles España, S.A. por importe de 39,65 millones de euros (30,74 millones de euros en 2003) y a Terra Networks, S.A. por importe de 3,68 millones de euros (4,25 millones de euros en 2003).

Los ingresos de explotación también recogen los rendimientos derivados del alquiler de inmuebles por importe de 6,32 millones de euros (Nota 6) así como los intereses financieros capitalizados en el inmovilizado material, por importe de 1,72 millones de euros (Nota 4.c)

## 16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                      | <b>2004</b>  | <b>2003</b>   |
|--------------------------------------|--------------|---------------|
| Remuneraciones y atenciones sociales | 75,40        | 97,30         |
| Planes de pensiones (Nota 4.h)       | 2,30         | 2,48          |
| Cargas sociales y otros              | 17,24        | 13,29         |
| <b>Total</b>                         | <b>94,94</b> | <b>113,07</b> |

Dentro del epígrafe “remuneraciones y atenciones sociales” se recoge en el ejercicio 2003 el importe del gasto derivado del plan de opciones sobre acciones de Telefónica denominado TOP, por importe de 8,69 millones de euros. Este plan finalizó en el ejercicio 2003 sin que haya ningún gasto por este concepto durante el ejercicio 2004.

## 16.3 Número medio de empleados

| <b>Categoría</b>                        | <b>2004</b> | <b>2003</b> |
|---|-------------|-------------|
| Titulados y técnicos superiores         | 504         | 611         |
| Titulados y técnicos medios delineantes | 5           | 8           |
| Encargados y Administrativos Ofimáticos | 157         | 167         |
| Auxiliares Edificios y Servicios        | 2           | 5           |
| <b>Total</b>                            | <b>668</b>  | <b>791</b>  |

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2004 es de 622 (en 2003, 767).

### *Sistemas de Retribución Referenciados al Valor de Cotización de la Acción*

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2004, Telefónica tenía establecido únicamente un sistema de retribución referenciado al valor de cotización de las acciones de la Compañía, dirigido a todo el personal en activo de Telefónica y de la mayor parte de sus filiales españolas o extranjeras, denominado “Programa TIES”.

En el mes de septiembre del año 2003 finalizó la vigencia de otro sistema de retribución referenciado al valor de cotización de sus acciones, dirigido exclusivamente al personal directivo de Telefónica, S.A. y de determinadas compañías de su Grupo (incluidos los Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A.), denominado “Plan TOP”, que Telefónica puso en práctica el día 28 de junio de 1999 y que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en fecha 7 de abril de 2000.

Habida cuenta que, en el momento de finalizar su vigencia el citado “Plan TOP” a través de la última oportunidad para el ejercicio por parte de sus partícipes beneficiarios de las opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A. de las que eran titulares, los precios

de ejercicio de éstas eran muy superiores al valor de cotización que en ese mismo momento tenían dichas acciones, no se produjo el ejercicio de las opciones por parte de sus titulares, por lo que las mismas quedaron extinguidas y sin efecto alguno.

Se exponen a continuación de forma detallada las características del denominado "Programa TIES".

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de fecha 23 de febrero de 2000, aprobó el establecimiento de un nuevo sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado "Programa TIES", destinado a todos los empleados de Telefónica, S.A. y de sus filiales españolas o extranjeras que reuniesen las condiciones y requisitos establecidos en las normas reguladoras del Programa y que no participasen en otro programa de acciones u opciones para empleados de características similares al "Programa TIES".

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 7 de abril de 2000, aprobó dos aumentos del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender a las finalidades de dicho Programa, por un importe nominal de 1.197.880 euros y 31.504.244 euros, respectivamente, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.197.880 y 31.504.244, respectivamente, nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión del 400% de su valor nominal.

Telefónica, S.A. registró en su momento sendos folletos con motivo de las citadas ampliaciones de capital, los cuales fueron verificados por la CNMV en fechas 16 de noviembre de 2000 y 16 de febrero de 2001, respectivamente, explicándose claramente en los mismos la determinación de las opciones ejercitables en cada tramo, así como los procedimientos de ejercicio y liquidación de éstas.

Las principales características del "Programa TIES" son las siguientes:

Número de acciones ofrecidas para su adquisición inicial por los beneficiarios: 1.197.880 acciones.

Precio de emisión: 5 euros.

Máximo número de acciones bajo opción asignadas a beneficiarios: 31.504.244 acciones. Esta cifra, que se corresponde con la cantidad máxima necesaria para cubrir el derecho total de las acciones inicialmente asignadas, incorpora además una reserva para nuevos beneficiarios del Programa equivalente al 4,5% de los beneficiarios iniciales.

Método de asignación de acciones bajo opción: en función de la apreciación de la acción de Telefónica, S.A. respecto de un valor inicial de referencia que fijará el Consejo de Administración y del número de acciones de Telefónica, S.A. adquiridas inicialmente. El valor inicial de referencia se encuentra fijado en 20,5 euros por acción.

Precio de ejercicio: 5 euros.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de 28 de junio de 2000, acordó la puesta en marcha del "Programa TIES" (cuyas características y condiciones generales habían sido fijadas en el acuerdo del Consejo de Administración de 23 de febrero

de 2000 que aprobó la creación del Programa), y estableció, además, los requisitos que los empleados de las empresas filiales de Telefónica, S.A. debían reunir para ser incluidos como beneficiarios del "Programa TIES".

Posteriormente, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., por acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2000, adaptó a la fecha en que finalmente tuvo lugar el lanzamiento del Programa las condiciones y requisitos que habrían de cumplir los empleados de las sociedades que participan en el Programa para ser beneficiarios del mismo, así como el valor inicial de referencia inicialmente fijado.

El día 14 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del primer aumento de capital de Telefónica a que anteriormente se ha aludido, por un importe nominal de 1.123.072 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por los empleados beneficiarios del "Programa TIES".

El día 20 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del segundo de los aumentos de capital de Telefónica previstos para atender las finalidades del "Programa TIES", por un importe nominal de 31.504.244 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias con una prima de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por parte de las entidades BBVA y La Caixa, cada una de ellas por mitad.

Al 31 de diciembre de 2004, el número total de participes en el "Programa TIES" ascendía a 72.298 personas, las cuales eran titulares en conjunto de un total de 29.792.427 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.

El día 15 de febrero de 2005 tuvo lugar la tercera y última Fecha de Ejercicio del Programa, no existiendo en dicha fecha opciones Ejercitables al ser el valor inicial de referencia superior al valor de cotización que en ese momento tenían las acciones de la Compañía, quedando en consecuencia la totalidad de las opciones extinguidas y canceladas a todos los efectos. Con la referida extinción y cancelación de la totalidad de las Opciones, el Programa TIES quedó finalizado, por lo que las acciones que en su momento se adquirieron como Asignación Inicial para participar en el Programa dejaron de estar afectas al mismo.

Por último, en febrero de 2005, y conforme a lo previsto en el Informe emitido por el Consejo de Administración con relación a los acuerdos adoptados en el punto IX del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 7 de abril de 2000 (relativo al establecimiento del Programa TIES), Telefónica, S.A. ha procedido a adquirir 34.760.964 acciones, quedando las mismas en autocartera, y estando previsto someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía una propuesta de reducción de capital con la consiguiente amortización de dichas acciones.

#### 16.4 Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados e ingresos de otros valores y créditos

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

|  | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|--|-----------------|-----------------|
| Emisiones  | 206,97          | 202,14          |
| Préstamos y créditos en moneda nacional                        | 672,61          | 857,93          |
| Préstamos en moneda extranjera                                 | 336,94          | 352,87          |
| <b>Total gastos financieros por deudas y gastos asimilados</b> | <b>1.216,52</b> | <b>1.412,94</b> |
| Intereses de créditos a filiales y asociadas                   | 968,95          | 993,72          |
| De inversiones financieras en moneda nacional                  | 39,13           | 46,28           |
| De inversiones financieras en moneda extranjera                | -               | 0,21            |
| Ingresos de derivados financieros                              | 92,76           | 208,44          |
| <b>Total ingresos de otros valores y créditos</b>              | <b>1.100,84</b> | <b>1.248,65</b> |

De los importes de gastos, 891,56 y 912,35 millones de euros corresponden a gastos financieros por deudas con empresas del Grupo en los ejercicios 2004 y 2003, respectivamente (véase apartado 16.8).

#### 16.5 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

|  | <b>2004</b>   | <b>2003</b>     |
|--|---------------|-----------------|
| Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio | 12,61         | 126,90          |
| Pérdidas potenciales ejercicio actual y siguientes     | 192,18        | 308,73          |
| Por operaciones corrientes y derivados                 | 446,99        | 1.199,81        |
| <b>Total</b>   | <b>651,78</b> | <b>1.635,44</b> |

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

|  | <b>2004</b>   | <b>2003</b>     |
|--|---------------|-----------------|
| Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio | 6,44          | 42,73           |
| Actualización endeudamiento exterior                   | 395,14        | 959,78          |
| Por operaciones corrientes y derivados                 | 303,60        | 588,74          |
| <b>Total</b>   | <b>705,18</b> | <b>1.591,25</b> |

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio en el ejercicio 2004 respecto al ejercicio anterior se centra básicamente en el acentuado movimiento del tipo de cambio del dólar norteamericano respecto al euro (con una variación del 7,85% durante el ejercicio 2004 frente a la variación del 20,43% en el ejercicio 2003), compensado por el efecto de las coberturas contratadas a tal fin.



## 16.6 Ingresos extraordinarios

El epígrafe “Ingresos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los resultados obtenidos por la Sociedad con carácter excepcional. El detalle de estos ingresos es el siguiente:

|  | <b>2004</b>  | <b>2003</b>   |
|--|--------------|---------------|
| Beneficios por enajenación de inmovilizado | 16,26        | 29,44         |
| Provisión acciones propias (Nota 9)        | -            | 159,95        |
| Otros ingresos extraordinarios             | 0,51         | 21,87         |
| <b>Total</b>                               | <b>16,77</b> | <b>211,26</b> |

Dentro del apartado de beneficios por enajenación del inmovilizado se recoge principalmente los resultados obtenidos por las desinversiones en las participaciones de Corporación Admira Media, S.A.U. y Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U., por importes de 4,12 millones de euros y 5,70 millones de euros, respectivamente (Nota 7.4.b), así como beneficios en la enajenación de inmovilizado material por importe de 6,09 millones de euros, asociados al proceso de desinversión de activos inmobiliarios realizado por el Grupo Telefónica (Nota 6).

Durante el ejercicio 2003 los beneficios por enajenación de inmovilizado recogieron, principalmente, el resultado obtenido por el proceso de desinversión llevado a cabo en el capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. y que supuso un beneficio de 27,18 millones de euros (Nota 7.4.b)

Tal y como se indica en la Nota 9, la sociedad registró un ingreso extraordinario por la reversión de la provisión de acciones propias dotada en ejercicios anteriores, debido a la favorable evolución de la cotización de la acción durante el ejercicio 2003.

Dentro del apartado “Otros ingresos extraordinarios” se recogió en el ejercicio 2003 principalmente el importe correspondiente a la liquidación del proceso de compra de Telefónica Holding Argentina, S.A., por importe de 12,63 millones de euros, así como el resultado de venta de acciones propias, por importe de 7,12 millones de euros (Nota 9).

## 16.7 Gastos extraordinarios

El detalle de gastos extraordinarios es el siguiente:

|                                       | <b>2004</b>  | <b>2003</b>  |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Resultados de ejercicios anteriores   | 0,64         | 21,72        |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 0,04         | 10,08        |
| Otros gastos extraordinarios          | 69,02        | 34,67        |
| <b>Total</b>                          | <b>69,70</b> | <b>66,47</b> |

Bidland Systems Inc. y TI Capital Management, LLC alcanzaron un acuerdo definitivo con Katalyx, Inc. y Telefónica, S.A. para transar judicialmente las dos demandas presentadas por las primeras basadas en un supuesto incumplimiento de determinadas obligaciones contractuales para la creación de una joint venture, y por el que sus pretensiones iniciales se redujeron a 38 millones de dólares, asumiendo cada parte el pago de sus respectivos abogados. El importe asumido por Telefónica, S.A., correspondiente a

15,31 millones de euros, se encuentra registrado en la línea “Otros gastos extraordinarios”.

Por lo que se refiere al Laudo Arbitral en relación con la reclamación planteada por el Grupo Radio Blanca a Uniprex (sociedad perteneciente al Grupo Antena 3 de Televisión, S.A.), Telefónica, S.A. y Kort Geding, S.L. suscribieron el 21 de mayo de 2003 un contrato por el que la primera vendió a la segunda un 25,1% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. Dicho contrato incluye un pacto por el que el vendedor asume un compromiso de ajuste en precio a favor de Kort Geding, S.L. equivalente al 25,1% de las eventuales contingencias económicas negativas derivadas del contenido del Laudo relativo al arbitraje entre Uniprex y Radio Blanca. Contra el Laudo dictado el 15 de marzo de 2004 Uniprex interpuso recurso de nulidad ante la Audiencia Provincial sin que hasta la fecha se haya resuelto. Los estados financieros adjuntos incluyen un gasto extraordinario de 46,43 millones de euros registrados en la línea “Otros gastos extraordinarios”.

#### 16.8 Operaciones con empresas del Grupo

Las operaciones más relevantes registradas durante los ejercicios 2004 y 2003 entre Telefónica y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

|  | <b>2004</b> | <b>2003</b> |
|--|-------------|-------------|
| Dividendos recibidos   | 795,41      | 591,65      |
| Intereses devengados   | 968,32      | 1.174,51    |
| Gastos financieros (apartado 16.4)                                       | (891,56)    | (912,35)    |
| Adquisiciones de bienes y servicios al Grupo Telefónica                  | (50,45)     | (50,15)     |
| Management fee Telefónica de Argentina traspasado a Telefónica de España | (1,04)      | (1,40)      |

Del total de dividendos recibidos en el ejercicio 2004 destaca el correspondiente a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 165,15 millones de euros, el recibido de Telefónica Publicidad e Información, S.A. por importe de 55,14 millones de euros, así como el reparto de prima de emisión y reservas recibido de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 565,22 millones de euros. En el ejercicio 2003 cabe destacar los correspondientes a Telefónica de España, S.A.U. por un importe de 49,50 millones de euros, y a Telefónica Publicidad e Información, S.A. por un importe de 24,05 millones de euros, y el reparto de prima de emisión de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 514,51 millones de euros.

De los intereses devengados en el ejercicio 2004 destacan los obtenidos de la financiación a Telefónica de España, S.A.U. por 419,84 millones de euros, de Telefónica Móviles, S.A. por 318,17 millones de euros, de Telefónica Internacional, S.A. por 64,25 millones de euros, de Telefónica de Contenidos, S.A.U. por 127,70 millones de euros y de Telefónica Data Corp, S.A.U. por 18,63 millones de euros.

En el ejercicio 2003 los de Telefónica de España, S.A.U. por 466,85 millones de euros, de Telefónica Móviles, S.A. por 312,61 millones de euros, de Telefónica Internacional, S.A. por 252,97 millones de euros, de Telefónica de Contenidos, S.A.U. por importe de 78,78 millones de euros y los de Emergia, S.A. por 16,52 millones de euros.

Del total de gastos financieros con empresas del Grupo destacan los originados por la financiación recibida de Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Finanzas, S.A.U., cuyo coste ha supuesto en el ejercicio 2004 un importe de 689,37 millones de euros y 177,50 millones de euros, respectivamente (707,07 millones de euros y 176,61 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2003) (véase Nota 12.2).

**(17) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN**

**a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2004 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.b).5) del Reglamento del Consejo de Administración, a revisar el régimen de retribuciones de los Consejeros de la Compañía –el cual no había sido revisado desde el mes de marzo de 1997– formulando al Consejo de Administración una propuesta de modificación de dicho régimen de remuneración dado el largo periodo en que había sido establecido (1997). Y el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2004, acordó revisar el importe de la cuantía fija anual a abonar en concepto de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de su Comisión Delegada y el importe de las dietas de asistencia a las reuniones del resto de las Comisiones del Consejo de Administración, y establecer una cantidad fija anual a abonar como retribución a los miembros de estas últimas Comisiones; todo ello, dentro del límite máximo fijado por la Junta General de 11 de abril de 2003.

Por tanto, la retribución de los Consejeros de Telefónica, en su condición de miembros del Consejo de Administración y/o de la Comisión Delegada, y de las Comisiones consultivas o de control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos reciben las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

El importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica en su condición de tales durante el ejercicio 2004 ha sido la siguiente: 3.707.904,71 euros por asignación fija (incluida la remuneración percibida por su pertenencia a los Consejos de Administración y a las Comisiones consultivas o de control de otras Sociedades del Grupo Telefónica), y 166.828,32 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones

consultivas del Consejo de Administración (incluidas las dietas por su asistencia a las Comisiones consultivas de los Consejos de Administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica).

Asimismo, los Consejeros ejecutivos D. César Alierta Izuel, D. Antonio J. Alonso Ureba, D. Luis Lada Díaz, D. Mario E. Vázquez y D. Antonio Viana-Baptista, por su condición de Ejecutivos de la Compañía, han percibido: 6.558.265,38 euros por sueldos y remuneración variable; 129.412,46 euros por retribuciones en especie, entre las que se incluyen cuotas por seguros de vida; y 44.500,00 euros por aportaciones de la Compañía, como promotor, a planes de pensiones.

Se detallan a continuación en las siguientes tablas, las retribuciones y prestaciones percibidas por los Consejeros de Telefónica en el mencionado año:

**Consejo de Administración.** Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros):

| <b>Cargos</b>   | <b>Año 2004</b> |
|-----------------|-----------------|
| Presidente      | 127.613,94      |
| Vicepresidentes | 162.689,82      |
| Vocales (1):    |                 |
| Ejecutivos      | 97.613,94       |
| Dominicales     | 97.613,94       |
| Independientes  | 97.613,94       |

(1) Adicionalmente, uno de los miembros del Consejo de Administración, que no tiene carácter de residente en España, percibe una asignación adicional anual de 52.639,14 euros, por el especial interés que tiene para la Compañía su experiencia y dedicación en relación con Latinoamérica.

**Comisión Delegada.** Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de la Comisión Delegada, en función de su cargo (en euros):

| <b>Cargos</b>  | <b>Año 2004</b> |
|----------------|-----------------|
| Presidente     | 65.075,88       |
| Vicepresidente | 65.075,88       |
| Vocales        | 65.075,88       |

Los Consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

### Otras Comisiones del Consejo de Administración.

- A) Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración, en función de su cargo, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004 (en euros):

| Cargos     | Año 2004 |
|------------|----------|
| Presidente | 5.000,00 |
| Vocales    | 2.500,00 |

- B) Importe total de las dietas abonadas durante el ejercicio 2004 por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros que forman parte de las mismas en su conjunto (en euros):

| Comisiones                                    | Año 2004  |
|---|---|
| Auditoría y Control                           | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 11<br>Total percibido: 38.258,30 |
| Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 9<br>Total percibido: 33.889,42  |
| Recursos Humanos y Reputación Corporativa     | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 5<br>Total percibido: 16.161,93  |
| Regulación                                    | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 10<br>Total percibido: 30.922,20 |
| Calidad del Servicio y Atención Comercial     | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 5<br>Total percibido: 12.727,49  |
| Asuntos Internacionales                       | Dieta por sesión (hasta 30-09-04): 858,61<br>Dieta por sesión (desde 01-10-04): 1.250,00<br>Nº de sesiones abonadas: 2<br>Total percibido: 7.727,49   |

**Consejeros ejecutivos.** Importes totales percibidos por los Consejeros D. César Alierta Izuel, D. Antonio J. Alonso Ureba, D. Luis Lada Díaz, D. Mario E. Vázquez y D. Antonio Viana-Baptista, por el desempeño de sus funciones ejecutivas, por cada uno de los siguientes conceptos (en euros):

| Conceptos                          | Año 2004     |
|------------------------------------|--------------|
| Sueldos                            | 3.337.526,82 |
| Remuneración variable              | 3.220.738,56 |
| Retribuciones en especie           | 129.412,46   |
| Aportaciones a planes de pensiones | 44.500,00    |

Adicionalmente, cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2004 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2004, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como Sociedad cotizada en ese mercado.

Por último, los cinco Consejeros de la Compañía que participan en los Consejos Asesores de Cataluña y Andalucía (constituidos en los meses de abril y octubre de 2004, respectivamente), han percibido, durante el ejercicio 2004, un total de 48.750,00 euros

**b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que la de la Sociedad y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Telefónica S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas:

| <b>Titular</b>                             | <b>Sociedad Participada</b>  | <b>Actividad</b>   | <b>Participación % (1)</b> | <b>Funciones</b>     |
|--|--|--|----------------------------|----------------------|
| D. Isidro Fainé Casas                      | Terra Networks, S.A.   | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | -                    |
| D. José Fernando de Almansa Moreno Barreda | Lucent Technologies, Inc   | Telecomunicaciones   | <0,01%                     | -                    |
| D. Maximino Carpio García                  | Telefónica Móviles, S.A.   | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Consejero            |
| D. Miguel Horta e Costa                    | Portugal Telecom, SGPS, S.A.   | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Presidente Ejecutivo |
| D. Luis Lada Díaz                          | Telefónica Móviles S.A.  | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Consejero            |
|  | Sogecable S.A.   | Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual | < 0,01%                    | Consejero            |
| D. Antonio Massanell Lavilla               | Telefónica Móviles S.A.  | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Consejero            |
| D. Enrique Used Aznar                      | Amper, S.A.  | Proveedor de equipos de telecomunicaciones                           | 0,39%                      | Presidente           |
| D. Antonio Viana Baptista                  | Portugal Telecom, SGPS, S.A.   | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Consejero            |
|  | PT Multimedia -Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A. | Internet   | < 0,01%                    | -                    |
|  | Telefónica Móviles, S.A.   | Telecomunicaciones   | < 0,01%                    | Presidente Ejecutivo |

(1) En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social, se consigna simplemente “<0,01%”.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo modo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Telefónica, S.A.

| <b>Nombre</b>                              | <b>Actividad Realizada</b>                 | <b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (2)</b> | <b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b> | <b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b> |
|--|--|--|--|--|
| D. José Antonio Fernández Rivero           | Internet y comercio electrónico            | Cuenta Ajena   | Adquira España, S.A.                                       | Presidente   |
| D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telefónica Móviles, S.A.                                   | Consejero  |
|  | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telefónica del Perú, S.A.A.                                | Consejero  |
|  | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telefónica de Argentina, S.A.                              | Consejero  |
|  | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.                      | Consejero  |
|  | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telefónica Internacional, S.A.                             | Consejero  |
| D. Maximino Carpio García                  | Proveedor de equipos de telecomunicaciones | Cuenta Ajena   | Abengoa, S.A.  | Miembro del Consejo Asesor   |
|  | Telecomunicaciones                         | Cuenta Ajena   | Telefónica Móviles, S.A.                                   | Consejero  |

| <b>Nombre</b>                       | <b>Actividad Realizada</b>   | <b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (2)</b> | <b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>              | <b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b> |
|-------------------------------------|--|--|---|--|
| D. Alfonso Ferrari Herrero          | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.                           | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica de Perú, S.A.A.  | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Internacional, S.A.  | Consejero  |
| D. Miguel Horta e Costa             | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Portugal Telecom, SGPS S.A.   | Presidente Ejecutivo   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Comunicações, S.A.   | Presidente Ejecutivo   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimédia, SGPS, S.A.     | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Móveis -Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.        | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | TMN-Telecomunicações Móveis Nacionais, S.A.                             | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Sistemas de Informação, S.A.   | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Corporate-Soluções Empresariais de Telecomunicações e Sistemas, S.A. | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Compras - Serviços de Consultoria e Negociação, S.A.                 | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | PT Investimentos Internacionais - Consultoria Internacional, S.A.       | Presidente   |
| D. Gregorio Villalabeitia Galarraga | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Internacional, S.A.  | Consejero  |
| D. Luis Lada Díaz                   | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Móviles, S.A.  | Consejero  |
|                                     | Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual | Cuenta Ajena   | Sogecable, S.A.   | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Internacional, S.A.  | Consejero  |
| D. Antonio Massanell Lavilla        | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Móviles, S.A.  | Consejero  |
| D. Enrique Used Aznar               | Proveedor de equipos de telecomunicaciones                           | Cuenta Ajena   | Amper, S.A.   | Presidente   |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.                                   | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica de Perú, S.A.A.  | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Terra Networks, S.A.  | Consejero  |
|                                     | Telecomunicaciones   | Cuenta Ajena   | Telefónica Internacional, S.A.  | Consejero  |



| Nombre                    | Actividad Realizada             | Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (2) | Sociedad a través de la cual se presta la actividad | Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada |
|---------------------------|---------------------------------|---|---|---|
| D. Mario Eduardo Vázquez  | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica de Argentina, S.A.                       | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Holding de Argentina, S.A.               | Vicepresidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A.  | Vicepresidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Móviles Argentina, S.A.                  | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Comunicaciones Personales, S.A.          | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Radio Móvil Digital Argentina, S.A.                 | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Radio Servicios S.A.                                | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telinver, S.A.                                      | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Katalyx Argentina, S.A.                             | Presidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Katalyx Food Service Argentina, S.R.L.              | Gerente Titular   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L.               | Gerente Titular   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Katalyx Construction Argentina, S.R.L.              | Gerente Titular   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Katalyx Transportation Argentina, S.R.L.            | Gerente Titular   |
|                           | Internet y comercio electrónico | Cuenta Ajena                                      | Adquira Argentina, S.A.                             | Presidente  |
|                           | Internet y comercio electrónico | Cuenta Ajena                                      | Terra Networks Argentina, S.A.                      | Vicepresidente  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Data Argentina, S.A.                     | Presidente  |
| D. Antonio Viana Baptista | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Móviles, S.A.                            | Presidente Ejecutivo  |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Internacional, S.A.                      | Consejero   |
| D. Antonio Viana Baptista | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica Móviles España, S.A.                     | Consejero   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica de Argentina, S.A.                       | Consejero   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Brasilcel, N.V.                                     | Consejero   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Portugal Telecom, SGPS, S.A.                        | Consejero   |
|                           | Telecomunicaciones              | Cuenta Ajena                                      | Telefónica de España, S.A.                          | Consejero   |

(2) Sólo se consignará cuando el régimen de prestación de la actividad sea por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido igualmente por la mencionada Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas anuales, no se han realizado operaciones de los administradores, o personas que actúen por cuenta de éstos, con Telefónica o con una sociedad del mismo grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

(18) OTRA INFORMACIÓN

a) *Garantías financieras*

|                                       | 2004      | 2003      |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Garantías por operaciones financieras | 13.534,71 | 14.284,93 |

Bajo el concepto de “Garantías por operaciones financieras” se recogen, fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Telefónica a sus sociedades dependientes y participadas, principalmente Telefónica Europe, B.V., para asegurar sus operaciones frente a terceros.

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos de carácter significativo para la Sociedad.

Del importe indicado sobre garantías prestadas por Telefónica S.A., destaca la asumida ante determinadas entidades de crédito para cubrir las obligaciones de Ipse 2000, S.p.A. derivadas del aplazamiento de pago de la licencia de tercera generación de telefonía móvil en Italia. Estas garantías están a su vez contragarantizadas por las filiales del Grupo, propietarias de la inversión en Ipse 2000, S.p.A.

b) *Litigios*

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

En base a los informes de los asesores encargados de los litigios de Telefónica, S.A. es razonable apreciar que no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica la eventual conclusión desfavorable de cualquiera de los aludidos litigios judiciales pendientes de resolución. Entre estos, cabe considerar como de especial relevancia, los siguientes:

- 1) Impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 4 de febrero de 2000.

El accionista D. Javier Sotos García, titular de 300 acciones de la Compañía, formuló demanda de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de 4 de febrero de 2000, basando la demanda, entre otras cuestiones, en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 8 de mayo de 2003, el Juzgado de Primera Instancia número 33 ha dictado sentencia por la que se desestima íntegramente la demanda interpuesta por el accionista demandante, declarándose no haber lugar a acordar la nulidad ni la anulabilidad de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 4 de febrero de 2000, condenando al actor al pago de las costas del juicio. El 26 de julio de 2003 se interpuso recurso de apelación por este último ante la Audiencia Provincial de Madrid. El 11 de diciembre de 2003, Telefónica, S.A. interpuso escrito de oposición a dicho recurso de apelación. El 18 de enero de 2005 se celebró la

vista del recurso de apelación. El 9 de febrero se notificó la sentencia de la Audiencia Provincial por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por D. Javier Sotos y por la que se imponen las costas al apelante. El 18 de febrero se notificó la interposición, por parte de D. Javier Sotos García, del escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal y del recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de enero de 2005.

- 2) Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 15 de junio de 2001.

El mencionado accionista, D. Javier Sotos García, formuló asimismo demanda de impugnación de parte de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001.

Esta impugnación se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante y en la presunta vulneración del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 23 de enero de 2004 se ha notificado a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que este procedimiento judicial va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

- 3) Demanda de IDT contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y contra Lycos, Inc.

La sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) formuló ante los Tribunales del Estado de New Jersey (USA) una demanda contra Telefónica, S.A., contra Terra Networks, S.A., contra Terra Networks U.S.A., Inc., y contra Lycos, Inc.

La demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de “joint venture” suscrito en el mes de octubre de 1999 entre IDT y Terra Networks, S.A. de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, asimismo en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la compra y la venta de títulos valores (“Federal Securities Exchange Act”), y, finalmente en la presunta ocultación fraudulenta de información.

El litigio es en la actualidad de cuantía indeterminada, sin perjuicio de que a lo largo del proceso la reclamación de daños formulada por la demandante pueda, en su caso, concretarse y cuantificarse.

Con posterioridad IDT adicionó una nueva pretensión a la demanda en la que se alega la responsabilidad de Telefónica, como entidad de control, por los fraudes alegados contra Terra en sus negociaciones con IDT, que desembocaron en el acuerdo de terminación. Telefónica presentó objeciones a esta reclamación.

Los demandados contestaron la demanda y, a su vez, Terra Networks, S.A. formuló reconvencción contra la misma.

En el mes de octubre de 2002 el Tribunal del Estado de New Jersey decidió desestimar parcialmente la demanda en lo que se refiere a determinados presuntos incumplimientos del contrato de “joint venture”, lo que determinó además que Terra Networks, U.S.A., Inc. quedase fuera del proceso.

El 2 de julio de 2003, a la vista de las pruebas practicadas Terra Networks, S.A., Lycos, Inc. y Telefónica, S.A. presentaron escritos solicitando el juicio sumario de determinación de cargos y la desestimación de otros. Por su parte IDT solicitó la desestimación de la reconvenición de la demanda presentada por Terra Networks, S.A.

El 1 de septiembre de 2004 el Tribunal confirmó el fallo de septiembre de 2002 por el que se autorizaba a IDT a presentar una tercera demanda contra Telefónica, S.A.

Terra Networks, S.A. y Telefónica, S.A. han presentado sus contestaciones negando las alegaciones de IDT en esta tercera demanda.

El 27 de septiembre de 2004, Telefónica, S.A. presentó un escrito solicitando la inadmisión de la tercera demanda basada en falta de jurisdicción personal. El tribunal no ha resuelto todavía la moción.

El 30 de septiembre de 2004, el Tribunal ha resuelto dos de las mociones presentadas por los demandados en julio de 2003. En concreto, el Tribunal ha aceptado la moción de inadmisión de la demanda contra Lycos y ha denegado la solicitud de Terra de juicio sumario.

El Tribunal no ha resuelto sobre las demás mociones presentadas por Terra.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, entiende que cuenta con sólidas defensas respecto de las reclamaciones presentadas contra ellos, por lo que Telefónica manifiesta su confianza en que el resultado del litigio a que ha dado lugar la demanda de IDT no ha de ser desfavorable para Telefónica, o, de serlo, considera que el impacto económico-financiero para el Grupo Telefónica no deberá ser significativo.

4) Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A.U. (Sintel).

Derivado del Procedimiento de quiebra voluntaria seguido en el Juzgado nº 42 de Primera Instancia de Madrid, con el número 417/2001, y que es continuación de la solicitud de suspensión de pagos instada por el Administrador de Sintel el día 8 de junio de 2000, se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, S.A.

En la declaración de quiebra, entre otros pronunciamientos, se fijaba una fecha de retroacción de los efectos de la misma al día 8 de junio de 1998. Como consecuencia de la retroacción ordenada, los órganos de la misma remitieron a Telefónica un requerimiento de pago por la cantidad de 22,87 millones de euros, que representaba el total de lo abonado por Sintel, al considerar nula de pleno derecho la intervención de ésta en el contrato de 30 de diciembre de 1998, en el que se reconocía una deuda de 21,35 millones de euros por razón de la venta de las acciones de Sintel a Mastec Internacional, S.A. y de las cantidades satisfechas por Sintel, que en el mencionado acuerdo figuraba como fiador solidario del cumplimiento de estas obligaciones de pago.

Telefónica presentó una demanda incidental en la que se postulaba la fijación de la retroacción en un momento más próximo a la declaración de quiebra, de modo que no quedase afectado el contrato de 30 de diciembre de 1998. La representación de los trabajadores planteó otra demanda en sentido contrario, pretendiendo llevar la retroacción al momento de la venta de las acciones de Sintel (abril de 1996).

El Convenio propuesto por la entidad quebrada y aprobado por el Juzgado se recurrió en apelación.

El 14 de junio de 2004 mediante auto se desestimaron la totalidad de los recursos interpuestos y se confirmó el auto aprobatorio del convenio de quiebra. Contra el citado auto se interpuso recurso de queja que ha sido rechazado por el Tribunal Supremo siendo el convenio de quiebra firme.

Los dos procedimientos penales son:

Por un lado, el procedimiento abreviado 273/2001, en relación con el cual, con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A. se han personado ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ejercitando acción civil como perjudicados, contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A. Dicha personación fue aceptada.

Por otro lado, el procedimiento en fase de diligencias previas 362/2002, iniciado el 23 de octubre de 2002 por el Juzgado Central de Instrucción nº 1, por un posible delito de extorsión. Este proceso es un desglose del anterior, y en él se enjuicia la posible concurrencia de un delito de extorsión en la asunción por Sintel de la responsabilidad solidaria con Mastec en la obligación de pago de su precio de venta. Estas Diligencias se han acumulado a las seguidas en los Autos 273/2001. En abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica, S.A. por entender que debía continuar la práctica de diligencias. No obstante, debe resaltarse que hasta la fecha no existe imputación alguna, siendo expresamente desestimada la pretensión contenida en la querrela ampliatoria que dio inicio a las presentes actuaciones.

El 29 de junio de 2004 se notificó el escrito presentado por la representación de los ex-trabajadores de Sintel, en el que plantean una nueva ampliación de la querrela, pretendiendo ahora la existencia de un delito de insolvencia punible presuntamente realizado en la venta de Sintel a Mastec Internacional, Inc. en abril de 1996. El 4 de julio y el 5 de agosto de 2004 Telefónica, S.A. presentó alegaciones solicitando su inadmisión, sin que hasta la fecha el juez haya proveído todavía la admisión de la ampliación de la querrela.

- 5) Acciones colectivas presentadas por accionistas de Terra en los Estados Unidos de América, en relación con la OPA lanzada por Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2003, han sido presentadas dos “class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks, S.A. contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y determinados consejeros anteriores y actuales de Terra Networks, S.A.

Estas acciones se fundamentan principalmente en que el precio ofrecido a los accionistas de Terra Networks, S.A. no se ajusta al valor intrínseco de las acciones de la dicha Compañía solicitando que no se apruebe la OPA o, alternativamente, que se les indemnice.

Se hace constar que desde la presentación de las demandas los procesos han permanecido inactivos.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, considera que mantiene sólidas defensas tanto de carácter procesal como de fondo respecto de las reclamaciones presentadas contra ella, por lo que manifiesta su confianza en que los resultados de los litigios no han de ser desfavorables para Telefónica.

- 6) Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de autorización de la OPA de Telefónica, S.A. sobre Terra Networks, S.A.

La Asociación Mundial de Accionistas de Terra (ACCTER) interpuso Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución de la CNMV por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks, S.A. el día 19 de junio de 2003.

Telefónica, S.A. solicitó su personación como coadyuvante en este procedimiento, en defensa de la legalidad de la actuación de la CNMV, cuya solicitud ha sido admitida.

Por su parte, la Audiencia Nacional ha denegado la suspensión cautelarísima y la suspensión cautelar solicitadas por los recurrentes.

ACCTER formuló la demanda contenciosa-administrativa, y Telefónica, S.A. y la Abogacía del Estado procedieron a su contestación.

Actualmente, el procedimiento ha quedado visto para sentencia.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que el aludido procedimiento va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

### ***c) Compromisos***

#### ***Alianza Estratégica entre Telefónica y Terra***

En fecha 12 de febrero de 2003, Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. suscribieron un Contrato Marco de Alianza Estratégica en sustitución del Acuerdo Estratégico de 16 de Mayo de 2000 del que era parte, asimismo, la sociedad Bertelsmann AG (en virtud del cual, en el marco de la adquisición de Lycos Inc. por Terra Networks, S.A., Telefónica, S.A. se había comprometido a contratar con Terra, aquella parte de los servicios de publicidad comprometidos por Bertelsmann AG que ésta no contratase con aquélla, hasta una cantidad máxima de 675 millones de dólares USA).

Adicionalmente, Telefónica S.A., Terra Networks, S.A., Lycos Inc. y Bertelsmann AG firmaron, asimismo en fecha 12 de febrero de 2003, un acuerdo de interés preferencial que les permitirá seguir explorando oportunidades de prestación mutua de servicios de comunicación, desarrollos y contenidos en el mercado “on line”.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica tendrá una duración de seis años, finalizando el 31 de diciembre de 2008, siendo automáticamente renovado por periodos anuales de no mediar denuncia expresa por las partes.

Las principales características de este Contrato Marco de Alianza Estratégica son, resumidamente, las siguientes:

1) Reforzamiento del Grupo Terra como:

Proveedor exclusivo de los elementos esenciales del portal, uso de marca y agregador de los contenidos y servicios de Internet en banda ancha y estrecha dirigidos al segmento residencial, SOHO y, cuando así se acuerde a PYMES, en las ofertas de conectividad y acceso a Internet de las sociedades del Grupo Telefónica.

Proveedor preferente de los servicios de consultoría, gestión y mantenimiento de los portales-país de las sociedades del Grupo Telefónica.

Proveedor exclusivo de los servicios de formación “on-line” de los empleados del Grupo Telefónica.

Proveedor preferente de los servicios de marketing integral “on-line” con las compañías del Grupo Telefónica.

- 2) Garantía de un volumen mínimo de contratación de espacios publicitarios “on-line” de las sociedades del Grupo Terra por las sociedades del Grupo Telefónica.
- 3) Contratación exclusiva de los servicios de conectividad y acceso mayorista a Internet por parte de las sociedades del Grupo Terra a las sociedades del Grupo Telefónica en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
- 4) Externalización de la operación por parte de las sociedades del Grupo Terra a las sociedades del Grupo Telefónica de todo o parte de los servicios y/o explotación de los elementos de acceso a la red para la provisión de acceso a Internet de sus clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES, en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
- 5) Contratación exclusiva de los servicios avanzados de red y plataformas necesarias para la construcción de la oferta a clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES por parte de las sociedades del Grupo Terra a las sociedades del Grupo Telefónica, tanto en banda ancha como estrecha en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica asegura la generación de un valor mínimo para el Grupo Terra, a lo largo de toda su vigencia, por un importe anual de 78,5 millones de euros, que resulta de la diferencia entre los ingresos resultantes de los servicios prestados a las empresas del Grupo Telefónica en virtud de dicho Contrato Marco de Alianza Estratégica y los costes e

inversiones directamente asociados a los mismos. En cumplimiento de lo dispuesto en dicho Contrato Marco, durante los ejercicios 2003 y 2004 se ha generado el mencionado valor mínimo anual para el Grupo Terra.

#### ***Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil).***

El día 23 de enero de 2001, Telefónica, S.A. y su filial Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al 50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron el día 17 de octubre de 2002 los contratos definitivos ("Shareholders Agreement" y "Subscription Agreement") que desarrollan el acuerdo antes mencionado firmado en el mes de enero de 2001. El día 27 de diciembre de 2002 (previa obtención de las autorizaciones pertinentes) se realizaron las aportaciones de las participaciones de ambos Grupos en sus respectivas operadoras brasileñas de telefonía móvil a una sociedad conjunta holandesa, Brasilcel N.V., de conformidad con las previsiones del referido "Subscription Agreement".

De conformidad con los mencionados contratos definitivos, Telefónica Móviles, S.A. y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en Brasilcel, N.V. Tal equilibrio en los derechos de voto terminará si, como consecuencia de aumentos de capital en Brasilcel, N.V., cualquiera de las partes viera diluida su participación en dicha compañía por debajo de un 40% durante un período ininterrumpido de seis meses. En tal caso, si el Grupo diluido fuera el Grupo Portugal Telecom, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasilcel N.V., teniendo dicho derecho como fecha límite de ejercicio el día 31 de diciembre de 2007. El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasilcel, N.V. se calculará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica Móviles, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica Móviles, S.A. y/o de Telefónica, S.A.; o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Dicha opción de venta será ejercitable durante los doce meses siguientes a la finalización del plazo de seis meses mencionado, siempre que el Grupo Portugal Telecom no hubiese incrementado su participación, de modo que represente el 50% del total capital social de Brasilcel N.V.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, S.A., en Telefónica Móviles, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. De igual forma, Telefónica Móviles, S.A. tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, S.A., en PT Móveis SGPS,



S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

#### ***Acuerdos para la adquisición de Pegaso (México).***

De conformidad con los acuerdos suscritos por Telefónica Móviles, S.A. el día 26 de abril de 2002 con Sprint, Leap Wireless, Qualcomm y otros inversores financieros, el día 10 de septiembre de 2002 tuvo lugar el cierre definitivo de la adquisición por parte de Telefónica Móviles, S.A. del 65% del capital social de la sociedad de nacionalidad mexicana Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Pegaso).

Igualmente, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha fecha Telefónica Móviles, S.A. y el grupo Burillo, titular del 35% del restante capital social de Pegaso, han procedido a la aportación del 100% del capital social de Pegaso a una sociedad creada al efecto bajo la denominación de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.. Telefónica Móviles, S.A. ha aportado asimismo a esta nueva sociedad las compañías de las que era titular en el norte de México. Tras estas aportaciones, la participación de Telefónica Móviles, S.A. en la nueva sociedad asciende al 92%.

En virtud de los acuerdos suscritos, el grupo Burillo disfruta de una serie de mecanismos de salida que se han instrumentado a través de derechos de opción de venta de su participación en Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. El grupo Burillo podrá ejercitar su derecho de opción de venta en los años 2007 ó 2008, o, si su participación en la sociedad se diluyese por debajo del 50% de su participación original, en el momento en que se produzca dicha dilución. En el supuesto en que el grupo Burillo no ejercitase su derecho de opción de venta, Telefónica Móviles puede ejercitar su derecho de opción de compra sobre las acciones del grupo Burillo en la sociedad. En ese caso, el precio de compra de las acciones se determinará con base en una valoración de la sociedad en el momento en que los derechos sean ejercitados. Los acuerdos suscritos contemplan que una parte del precio de compra se pagará en efectivo, dependiendo dicha cantidad de la inversión original del grupo Burillo en la sociedad, a la que se sumará un interés financiero y de la que se deducirá cualquier reparto de efectivo recibido por el grupo Burillo. La parte restante del precio de compra, si la hubiera, se abonará, a elección de Telefónica Móviles, en efectivo, en acciones de Telefónica Móviles o una combinación de las anteriores.

Por otro lado, el acuerdo entre accionistas suscrito otorga al grupo Burillo determinados derechos de veto en relación con acuerdos que versen sobre conversión de clases de acciones, declaración de quiebra o suspensión de pagos, disolución o liquidación, modificaciones estatutarias que impliquen un perjuicio para los derechos del grupo Burillo y fusiones o reorganizaciones societarias que no den la oportunidad al grupo Burillo de mantener un determinado porcentaje de participación.

#### ***Newcomm Wireless Services, Inc. (Puerto Rico).***

El 29 de septiembre de 2003, Telefónica Móviles, S.A. suscribió una contragarantía a favor de Telefónica Internacional, S.A. frente a la obligación de Telefónica Móviles Puerto Rico

(sociedad filial de Telefónica Móviles), con respecto a un préstamo con Banco Santander de Puerto Rico, por importe de 11 millones de dólares. El día 11 de enero de 2005, Telefónica Móviles Puerto Rico procedió a la amortización del principal e intereses pendientes del Préstamo con el Banco de Santander, quedando desde esa fecha liberada la Garantía de Telefónica Internacional, S.A. y consiguientemente la contragarantía de Telefónica Móviles.

Por otra parte, el 23 de diciembre de 2003, Telefónica Móviles, S.A. suscribió una contragarantía a favor de Telefónica, S.A. frente a la obligación de Newcomm Wireless Services Inc. de Puerto Rico, con respecto a un préstamo puente, otorgado por ABN AMRO, por importe de 61 millones de dólares y con vencimiento el 30 de junio de 2005. Estas garantías se consideran recuperables en base, tanto al plan de negocio de la compañía, como a la prelación de las mismas por delante del capital accionario

***Atento.***

En el marco del acuerdo estratégico suscrito en fecha 11 de febrero de 2000 entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Telefónica, ambas entidades firmaron el día 4 de diciembre de 2001 un acuerdo mediante el que establecieron el procedimiento y condiciones para la integración en Atento, filial de Grupo Telefónica, del negocio nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación pactada consistía en la aportación inicial por Telefónica S.A. de la totalidad de su negocio de “contact center” a una sociedad filial de nueva creación (Atento N.V.), y en la posterior incorporación del Grupo BBVA al accionariado de Atento N.V. mediante aportación de las compañías de nacionalidad española Procesos Operativos, S.A. y Leader Line, S.A., que implicaba el traspaso a Atento de la actividad nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación contemplaba asimismo la suscripción de contratos específicos para la prestación al Grupo BBVA por parte de Atento de servicios de “contact center” en España y Portugal y en varios países de Latinoamérica.

La sociedad Atento N.V. fue constituida el día 30 de mayo de 2002, siéndole aportada en tal fecha la totalidad del negocio de “contact center” de Telefónica, S.A., y quedando pendientes de ejecución las aportaciones del Grupo BBVA comprometidas en virtud del acuerdo a que se hace referencia en este apartado.

En fecha 24 de octubre de 2003, BBVA, Telefónica, S.A. y Atento N.V. suscribieron un Acuerdo en el que se establecieron los términos y condiciones con arreglo a los cuales BBVA, a través de la sociedad General de Participaciones Empresariales, S.L. (GPE), entró en el accionariado de Atento N.V., realizando la aportación del cien por cien de las acciones de la compañía Procesos Operativos, S.A.. Como resultado de la ejecución de dicho Acuerdo, Telefónica, S.A. es actualmente titular de acciones representativas del 91,35% del capital social de Atento N.V., perteneciendo a GPE (Grupo BBVA) el 8,65% restante del mismo.

Posteriormente, en fecha 1 de diciembre de 2003, la sociedad del Grupo Atento, Atento Teleservicios España, S.A., adquirió el cien por cien de las acciones de la compañía Leader Line, S.A.

El día 27 de noviembre de 2003, BBVA y Atento N.V. firmaron un contrato-marco de prestación de servicios, con una duración de cuatro años, en el que se establece las condiciones bajo las cuales Atento N.V. y sus filiales prestarán al Grupo BBVA las actividades y servicios de “contact center”.

Con carácter simultáneo a la compraventa de la expresada compañía Leader Line, S.A., Telefónica y GPE firmaron un contrato de opción de venta, por virtud del cual GPE tiene el derecho de vender a Telefónica, quien quedará obligada a comprar, la totalidad de las acciones de Atento N.V. de las que GPE sea titular en el momento de ejercicio de la opción.

#### ***Compromisos en relación a Sogecable.***

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, en fechas 8 de mayo de 2002 y 29 de enero de 2003, entre Telefónica, S.A., Telefónica de Contenidos, S.A.U., y Sogecable, S.A., para la integración de Via Digital en Sogecable, en fecha 7 de agosto de 2003 Telefónica de Contenidos adquirió el compromiso de aportación de fondos, hasta un máximo de 45,28 millones de euros, para compensar el déficit de caja de Sogecable en caso de que ésta no pudiera atender el pago de cualquier cantidad adeudada correspondiente a un contrato de préstamo y crédito sindicado que le fue concedido a Sogecable en esa misma fecha por varias entidades financieras. Esta garantía de aportación de fondos para cubrir posibles déficit de caja de Sogecable se extiende hasta el día 30 de junio de 2005, fecha en la que se estima que quedará terminado su proceso de reestructuración ocasionado por la fusión de las plataformas digitales.

Asimismo, el día 7 de agosto de 2003 Telefónica de Contenidos, S.A.U. adquirió el compromiso, hasta por un importe máximo de 80 millones de euros, de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que se derivan para Sogecable en virtud del contrato de préstamo y crédito sindicado antes mencionado, o de indemnizar, hasta por ese mismo importe, al Sindicato de Bancos y Cajas por los daños y perjuicios que dicho Sindicato pudiese sufrir como consecuencia de que cualquiera de las obligaciones de Sogecable en relación con dicho contrato resultara nula, inválida o ineficaz para Sogecable.

En cualquier caso, el importe máximo garantizado por Telefónica de Contenidos, S.A.U. en virtud de la firma del contrato de préstamo y crédito sindicado antes mencionado, otorgado a Sogecable, no podrá exceder de 80 millones de euros, y la garantía se irá reduciendo proporcionalmente a las amortizaciones ordinarias anticipadas voluntarias u obligatorias que se produzcan a lo largo de la vigencia de dicho contrato, cuya fecha de vencimiento final está establecida en el día 31 de diciembre de 2010.

Por otro lado Telefónica, S.A. y Telefónica de Contenidos, S.A.U. han manifestado que sus planes actuales contemplan la no enajenación de dicha participación durante un plazo de, al menos, tres años a contar desde la fecha del canje.

#### ***Otros compromisos en forma de garantías de cumplimiento de condiciones de concesiones o licencias.***

- 1) Telefónica Móviles España, S.A.U., sociedad filial de Telefónica Móviles, S.A., filial a su vez de Telefónica, S.A., prestó ciertas garantías financieras al Estado Español, por importe de 1.100 millones de euros, en relación con el otorgamiento a Telefónica Móviles España, S.A.U. de una licencia de servicios UMTS en España. Dichas garantías aseguran

el cumplimiento de los compromisos asumidos por la compañía adjudicataria de la licencia sobre despliegue de red, creación de empleo, inversión y otros.

Telefónica Móviles España, S.A.U. inició un proceso de diálogo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología con el objeto de modificar el sistema de garantías existente. Este proceso finalizó mediante Diligencia del Secretario de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha 28 de julio de 2003, por la que se devolvieron a Telefónica Móviles España, S.A.U. los 71 avales vigentes en dicha fecha, por importe de 630,9 millones de euros, que garantizaban los compromisos asumidos en la licencia UMTS, previa constitución en este mismo mes por Telefónica Móviles España, S.A.U. ante la Caja General de Depósitos, de un aval por importe de 167,5 millones de euros, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de la oferta UMTS anteriores a la fecha de lanzamiento de UMTS y los correspondientes al primer año desde la fecha de dicho lanzamiento comercial, de acuerdo con el nuevo sistema de avales. En el mes de septiembre de 2003, Telefónica Móviles España, S.A.U. procedió a la cancelación de los avales devueltos ante las respectivas entidades bancarias.

El día 23 de junio de 2004, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó una Orden por la que se autoriza la modificación de los compromisos asumidos por Telefónica Móviles España, S.A.U., en relación con la explotación del servicio de telecomunicaciones móviles de tercera generación (UMTS). Dicha Orden estima las solicitudes realizadas por Telefónica Móviles España, S.A.U. en este aspecto, reinterpretando el cumplimiento de ciertos compromisos y eliminando otros, en aras del interés general.

Como consecuencia de esta modificación, la cantidad que debe avalar Telefónica Móviles España, S.A.U. como garantía del cumplimiento tanto de los compromisos anteriores a la fecha del lanzamiento del servicio UMTS como los correspondientes al primer año de servicio se redujo hasta 157,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2004, el importe del aval asciende, por consiguiente, a 157,5 millones de euros.

- 2) Telefónica Móviles, S.A. respalda los compromisos asumidos por Grupo de Telecomunicaciones Mexicanos, S.A. de C.V. (GTM) frente al órgano regulador, COFETEL, por la licencia nacional de larga distancia obtenida. El importe máximo del apoyo es de 124,15 millones de pesos mexicanos. A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha desembolsado cantidad alguna.
- 3) En el año 1999, Telefónica de Argentina, S.A. avaló los pagarés presentados por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. a favor del Estado Nacional Argentino y por un monto de 22,5 millones de dólares estadounidenses, en concepto de garantías de cumplimiento de las obligaciones asumidas en el momento de obtención de las licencias de PCS para las áreas I y III. Además, Telefónica de Argentina, S.A. avaló, en forma solidaria con Telecom Argentina Stet-France Telecom, S.A., los pagarés presentados en forma conjunta por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. y Telecom Personal, S.A. a favor del Estado Nacional Argentino y por un monto de 45 millones de pesos en concepto de garantías de cumplimiento de las obligaciones asumidas en el momento de la obtención de las licencias de PCS para el área II. En la actualidad dichos compromisos continúan vigentes, a la espera de que la Autoridad Regulatoria verifique el cumplimiento total de las obligaciones de cobertura de la red PCS que dichas garantías aseguran. Durante el año 2003, la Autoridad Regulatoria verificó las obligaciones de cobertura de

las áreas I y III prácticamente en su totalidad, restando solamente las ciudades de La Rioja, Córdoba y Catamarca. En el año 2004 finalizó la verificación de las obligaciones de cobertura de la red PCS en las ciudades indicadas anteriormente, así como en el área II. Resta que la Autoridad Regulatoria se expida sobre la devolución de las garantías.

Telefónica, S.A. y sus sociedades dependientes, a su vez cabeceras de subgrupos, efectúan en el transcurso de su actividad, en su calidad de compañías holding, distintas operaciones de compraventa de participaciones, en las que es práctica habitual recibir u otorgar garantías sobre la inexistencia de pasivos, contingencias, etc. en las inversiones objeto de la transacción.

Los riesgos derivados de los compromisos descritos anteriormente han sido evaluados en la elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2004, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto de los compromisos existentes en su conjunto.

**d) Remuneración de auditores**

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización Deloitte Touche Tohmatsu, a la que pertenece Deloitte, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A., durante los ejercicios 2004 y 2003 ascendió a 1,84 y 2,07 millones de euros respectivamente.

Estos importes presentan el siguiente detalle:

|  | Millones de euros |             |
|--|-------------------|-------------|
|  | 2004              | 2003        |
| Auditoría de Cuentas   | 0,57              | 0,67        |
| Otros servicios de auditoría                                   | 0,71              | 0,66        |
| Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría | 0,56              | 0,74        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1,84</b>       | <b>2,07</b> |

**e) Aspectos medioambientales**

Telefónica, S.A., como cabecera del Grupo Telefónica, realiza actividades de tenencia de acciones y financiación, así como de asesoramiento corporativo con diversas sociedades incluidas en su Grupo. Como consecuencia de la naturaleza de su propia actividad la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales del ejercicio 2004 respecto a información de cuestiones medioambientales.

**f) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido adoptadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de este Reglamento, el Grupo vendrá obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Conforme a la NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, aunque los primeros estados financieros consolidados elaborados conforme a las NIIF serán, en el caso del Grupo, los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del ejercicio 2005, será necesario incorporar con fines comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2004, preparadas con arreglo a las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del ejercicio 2005. Ello requerirá la elaboración de un balance de apertura a la fecha de transición a los criterios contables NIIF, 1 de enero del ejercicio 2004 en el caso del Grupo, preparado asimismo conforme a las normas NIIF en vigor al 31 de diciembre del ejercicio 2005.

Para cumplir la obligación impuesta por el Reglamento (CE) nº 1606/2002, el Grupo ha establecido un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España, y las disposiciones que lo desarrollan, y las NIIF.
- Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
- Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros consolidados.
- Preparación de los estados financieros consolidados de apertura, a la fecha de transición, conforme a las NIIF.

El Grupo inició el plan de transición a las NIIF en el ejercicio 2003 y actualmente su grado de cumplimiento está dentro de las previsiones para completar la conversión en el ejercicio 2005.

## **(19) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido en Telefónica, S.A. los siguientes acontecimientos

### ***Dividendo a cuenta de los beneficios del Ejercicio 2004.***

Con arreglo a la política de retribución al accionista aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, y de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, y en base a la información económico-financiera que le fue facilitada, acordó, conforme a lo establecido en el artículo 216 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004, por un importe fijo de 0,23 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.139,86 millones de euros; realizándose el pago del citado dividendo el día 13 de mayo de 2005.

ESTADO CONTABLE JUSTIFICATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO A CUENTA:

|   | <u>Millones de euros</u> |
|---|--------------------------|
| Resultados obtenidos desde el 1 de enero de 2004 hasta el día 31 de diciembre de 2004 | 1.301,40                 |
| Dotaciones obligatorias a reservas  | 130,14                   |
| Beneficios distribuibles  | 1.171,26                 |
| Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)   | 1.139,86                 |

=====

SITUACIÓN DE TESORERÍA:

Según se desprende de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, al 31 de diciembre de 2004 existe liquidez suficiente para la distribución. Esa liquidez también existe al 31 de enero de 2005, conforme al estado de liquidez que figura a continuación:

|   | <u>Millones de euros</u> |
|---|--------------------------|
| Fondos disponibles para la distribución       |                          |
| Tesorería                                     | 31,04                    |
| Créditos disponibles                          | 6.836,06                 |
| Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo) | (1.139,86)               |
| Diferencia                                    | 5.727,24                 |

***Dividendo con cargo a la Reserva por prima de emisión***

Asimismo, e igualmente de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo en metálico, con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,27 euros por acción, que se pagará, sujeto a la aprobación de la mencionada Junta General, y de acuerdo con lo anunciado por la Compañía, el día 11 de noviembre de 2005.

***Fusión por Absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A.***

La Comisión Delegada de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2005, acordó proponer a Terra Networks, S.A. el inicio de negociaciones encaminadas a una posible fusión entre ambas sociedades., habiéndose propuesto, dentro de las bases de la negociación, un determinado tipo de canje.

Los Consejos de Administración de Telefónica, S.A., y de Terra Networks, S.A., han acordado, en sendas reuniones celebradas el 23 de febrero de 2005, la aprobación de un Proyecto de fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A., mediante la disolución de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Terra Networks, S.A. El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Telefónica, S.A., y de Terra Networks, S.A., será el siguiente: 2 acciones de Telefónica, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una, por 9 acciones de Terra

Networks, S.A., de 2 euros de valor nominal cada una. Dicho Proyecto de fusión será sometido, para su aprobación, a las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

**Programa MTN para emisión de instrumentos de deuda (Telefónica Emisiones, S.A.U.)**

Telefónica Emisiones, S.A.U., filial de Telefónica, S.A., ha establecido un programa para emitir instrumentos de deuda (Programme for the Issuance of debt instruments, el “Programa”) hasta un importe total máximo de quince mil millones de euros (€15.000.000.000), cuyo Folleto ha sido registrado ante el “UK Listing Authority” y a cuyo efecto se han formalizado, el día 4 de febrero de 2005, los documentos denominados Dealership Agreement, Issue and Paying Agency Agreement, Deed of Covenant, Deed of Guarante and Master Global Notes.

De acuerdo con lo dispuesto en el Deed of Guarante, las emisiones de instrumentos de deuda que se realicen al amparo del mencionado Programa, por parte de Telefónica Emisiones, S.A.U., estarán garantizadas, irrevocable e incondicionalmente, por Telefónica, S.A.. Todo ello de conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Telefónica, S.A. en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2004.

**(20) CUADRO DE FINANCIACIÓN**

| <b>APLICACIONES</b>   | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     | <b>ORIGENES</b>  | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|---|-----------------|-----------------|--|-----------------|-----------------|
| - Recursos aplicados en las operaciones   | -               | -               | - Recursos Procedentes de las Operaciones                | 496,42          | 187,82          |
| - Gastos de Establecimiento y Formalización de deudas                                   | 11,62           | 21,30           |  |                 |                 |
| - Adquisición del Inmovilizado:   |                 |                 |  |                 |                 |
| a) Inmovilizaciones inmateriales  | 16,01           | 20,05           | - Impuestos diferidos a largo plazo                      | 7,58            | 4,63            |
| b) Inmovilizaciones materiales  | 72,77           | 7,35            | - Deudas a Largo Plazo                                   | -               | -               |
| c) Inmovilizaciones financieras   | 3.918,76        | 7.199,91        | - Enajenación del Inmovilizado:                          |                 |                 |
|   |                 |                 | a) Inmovilizaciones inmateriales                         | 2,13            | -               |
| - Dividendos  | 1.924,16        | 1.653,15        | b) Inmovilizaciones materiales                           | 7,01            | -               |
| - Deudas a Largo Plazo  | 2.223,88        | 951,48          | c) Inmovilizaciones financieras                          | 2.561,94        | 5.048,72        |
|   |                 |                 | - Traspaso de créditos concedidos al Grupo a corto plazo | 1.703,82        | 3.981,83        |
| - Variación del circulante por incorporación de Inmobiliaria Telefónica S.A.U. (Nota 2) | 30,88           | -               |  |                 |                 |
| <b>TOTAL APLICACIONES</b>   | <b>8.198,08</b> | <b>9.853,24</b> | <b>TOTAL ORIGENES</b>                                    | <b>4.778,90</b> | <b>9.223,00</b> |
| <b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES</b>  | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES</b>             | <b>3.419,18</b> | <b>630,24</b>   |
| <b>(AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)</b>   |                 |                 | <b>(DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)</b>                  |                 |                 |
|   | <b>8.198,08</b> | <b>9.853,24</b> |  | <b>8.198,08</b> | <b>9.853,24</b> |



## VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

| <b>AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>  | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Inversiones financieras temporales      | 883,42          | 60,92           |
| Acciones propias                        | 2.031,05        | 454,70          |
| Tesorería                               | 221,99          | 9,36            |
| Ajustes por periodificación             | 6,90            | -               |
| Acreeedores                             | -               | -               |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.143,36</b> | <b>524,98</b>   |
| <b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b> | <b>3.419,18</b> | <b>630,24</b>   |
|   | <b>6.562,54</b> | <b>1.155,22</b> |

| <b>DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE</b> | <b>2004</b>     | <b>2003</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Deudores                                    | 2,10            | 58,93           |
| Inversiones financieras temporales          | -               | -               |
| Tesorería                                   | -               | -               |
| Acreeedores                                 | 6.560,44        | 1.086,63        |
| Ajustes por periodificación                 | -               | 9,66            |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>6.562,54</b> | <b>1.155,22</b> |
| <b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>     | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
|   | <b>6.562,54</b> | <b>1.155,22</b> |

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente

|  | <b>Millones de Euros</b> |                 |
|--|--------------------------|-----------------|
|  | <b>2004</b>              | <b>2003</b>     |
| <b>Pérdidas y ganancias</b>                    | <b>1.328,56</b>          | <b>1.373,71</b> |
| <b>Más:</b>                                    |                          |                 |
| Amortizaciones del inmovilizado                | 49,89                    | 47,91           |
| Amortización gastos de formalización de deudas | 34,31                    | 38,23           |
| Provisión inversiones financieras temporales   | 0,26                     | -               |
| Dotaciones a provisiones                       | -                        | 42,70           |
| Amortización gastos fidelización directivos    | -                        | 8,69            |
| <b>Menos:</b>                                  |                          |                 |
| Beneficio enajenación inmovilizado financiero  | 16,26                    | 29,44           |
| Provisión inversiones financieras temporales   | -                        | 30,80           |
| Provisión depreciación inversiones financieras | 761,77                   | 755,27          |
| Reversión de provisiones                       | 0,77                     | 170,70          |
| Intereses capitalizados                        | 1,72                     | -               |
| Impuestos sobre Sociedades                     | 136,08                   | 337,21          |
| <b>Recursos procedentes de las operaciones</b> | <b>496,42</b>            | <b>187,82</b>   |

# **ANEXO I**

**Detalle de empresas  
dependientes, asociadas y participadas  
al 31-12-2004**

DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31-12-2004 (importes en millones de euros)

| <b>EMPRESAS DEPENDIENTES</b>   | <b>% DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>DIVIDENDO A CUENTA</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>VALOR BRUTO EN LIBROS</b> |
|--|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>Telefónica de Contenidos , S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con Serv. multimedia</i><br><i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>    | 100,00%                   | 2.163,60       | (1.865,97)      | -                         | (82,84)           | 2.241,88                     |
| <b>Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>  | 100,00%                   | 1.226,76       | (413,41)        | -                         | (115,15)          | 1.335,81                     |
| <b>Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Prestación de servicios de telecomunicaciones en España</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>   | 100,00%                   | 1.023,68       | 2.241,85        | -                         | 1.112,07          | 3.033,86                     |
| <b>Telefónica International Wholesale Services America, S.A. (URUGUAY) (1) (6)</b><br><i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i><br><i>Luis A. de Herrera, 1248 Piso 4- Montevideo</i> | 100,00%                   | 370,41         | (109,88)        | -                         | (45,68)           | 499,04                       |
| <b>Communicapital Gestión, S.A.U. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Fondo global de telecomunicaciones</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>  | 100,00%                   | 0,06           | (0,02)          | -                         | (0,00)            | 0,06                         |
| <b>Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) (4)</b>   | 100,00%                   | 16,93          | -               | -                         | -                 | 16,93                        |

# Telefónica

|   |         |      |         |   |        |       |
|---|---------|------|---------|---|--------|-------|
| <i>Tenencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento.</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>   |         |      |         |   |        |       |
| <b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Prestación de servicios de gestión y administración</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>   | 100,00% | 7,57 | 11,82   | - | (1,10) | 20,08 |
| <b>Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Sociedad Financiera</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>  | 100,00% | 7,00 | 39,88   | - | 1,72   | 18,12 |
| <b>Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones</i><br><i>Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid</i> | 100,00% | 6,01 | 55,16   | - | 4,43   | 6,01  |
| <b>Communicapital Inversiones, S.A.U. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Fondo global de telecomunicaciones</i><br><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>   | 100,00% | 6,00 | (73,72) | - | 2,40   | 6,00  |
| <b>Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios</i><br><i>Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>     | 100,00% | 3,99 | (0,35)  | - | (0,04) | 10,11 |
| <b>Casiopea Reaseguradora, S.A. (LUXEMBURGO) (3)</b><br><i>Actividades de reaseguros</i><br><i>6D, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxembourg</i>  | 100,00% | 3,60 | 64,74   | - | 1,46   | 2,99  |

| <b>EMPRESAS DEPENDIENTES</b>  | <b>% DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>DIVIDENDO A CUENTA</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>VALOR BRUTO EN LIBROS</b> |
|---|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>Telefónica Finanzas, S.A. (TELFISA) (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i><br><i>Gran Vía, 30 - 4ª Plta. - 28013 Madrid</i>   | 100,00%                   | 3,01           | 9,93            | -                         | 0,96              | 12,61                        |
| <b>Venturini España, S.A. (ESPAÑA) (2)</b><br><i>Impresión, artes gráficas y marketing directo</i><br><i>Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid</i>   | 100,00%                   | 3,01           | (0,13)          | -                         | 0,36              | 3,60                         |
| <b>Telefónica Finanzas Perú, S.A.C. (PERÚ)</b><br><i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i><br><i>Ciudad de Lima</i>  | 100,00%                   | 2,75           | -               | -                         | -                 | 2,75                         |
| <b>Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) (2)</b><br><i>Servicios y sistemas de seguridad</i><br><i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>  | 100,00%                   | 0,90           | (2,63)          | -                         | (0,76)            | 3,58                         |
| <b>Telefónica Media Internacional y de Contenidos USA, Inc. (USA) (5)</b><br><i>Explotación de Servicios media en Estados Unidos</i><br><i>1221 Brickell Av. - Miami</i>  | 100,00%                   | -              | (3,56)          | -                         | (0,10)            | 0,33                         |
| <b>Fisatel Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)</b><br><i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i><br><i>Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16ª Plta. - Lomas de Chapultepec - 11000 Mexico D.F.</i> | 100,00%                   | 0,42           | (0,29)          | -                         | 0,15              | 0,42                         |
| <b>Telefónica Participaciones, S.A. (ESPAÑA)</b><br><i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i>   | 100,00%                   | 0,06           | -               | -                         | -                 | 0,06                         |

# Telefonica

|   |         |       |        |        |        |        |
|---|---------|-------|--------|--------|--------|--------|
| <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i><br><b>Telefónica Emisiones, S.A. (ESPAÑA)</b><br><i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i>                             | 100,00% | 0,06  | -      | -      | -      | 0,06   |
| <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i><br><b>Taetel, S.L. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades</i>  | 100,00% | 28,25 | 5,65   | -      | 0,53   | 28,25  |
| <i>Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 Madrid</i><br><b>Telefónica Europe, B.V. (HOLANDA) (1)</b><br><i>Captación de fondos en los mercados de capitales.</i>   | 100,00% | 0,05  | 6,08   | (1,35) | 1,92   | 0,05   |
| <i>Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX - Amsterdam</i><br><b>Atesecco Comunicación, S.A. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Sociedad Holding</i>   | 100,00% | 6,12  | 39,47  | -      | 2,23   | 107,57 |
| <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i><br><b>Telefónica Internacional USA Inc. (U.S.A.) (1)</b><br><i>1221 Brickell Avenue suite 600 - 33131 Miami - Florida</i>  | 100,00% | -     | 0,37   | -      | 0,04   | -      |
| <b>Telefónica B2B Licencing, Inc. (U.S.A.) (1)</b>  | 100,00% | 0,01  | (8,06) | -      | (1,80) | 0,01   |
| <b>Telefonica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda. (BRASIL) (1)</b><br><i>Prestación de servicios de gestión y administración</i>   | 99,99%  | 8,45  | (5,00) | -      | (0,56) | 5,00   |
| <i>Rua Do Livramento, 66 Bolco Ibirapuera - Sao Paulo</i><br><b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) (6)</b><br><i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> | 99,99%  | 6,75  | (3,73) | -      | (0,21) | 6,76   |
| <i>Blvd. Díaz Ordaz Pte N 123 2º, Col. Santamaría - 6465 Monterrey</i>  |         |       |        |        |        |        |

| <b>EMPRESAS DEPENDIENTES</b>   | <b>% DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>DIVIDENDO A CUENTA</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>VALOR BRUTO EN LIBROS</b> |
|--|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C. (PERÚ) (1) (6)</b><br><i>Prestación de servicios de gestión y administración y trabajos de asesoramiento y consultoría</i><br><i>Shell, 310 - Miraflores - Lima</i> | 99,99%                    | 3,91           | 1,48            | -                         | 0,23              | 3,91                         |
| <b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ARGENTINA) (1)</b><br><i>Prestación de servicios de gestión y administración</i><br><i>Tucuman 1, Piso 18 Ciudad de Buenos Aires</i>                                 | 99,99%                    | 0,01           | (0,53)          | -                         | 0,45              | 0,01                         |
| <b>Telefónica Internacional, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior</i><br><i>C/ Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>  | 99,88%                    | 2.842,12       | 3.627,02        | -                         | 1.216,79          | 8.131,75                     |
| <b>Endemol Entertainment Holding, N.V. (HOLANDA) (3) (6)</b><br><i>Productora de contenidos audiovisuales</i><br><i>Bonairelaan, 4 - 1213 Vh Hilversum - Netherlands</i>   | 99,70%                    | 0,69           | 152,44          | -                         | 64,59             | 842,13                       |
| <b>Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Seguros de vida, pensiones y enfermedad</i><br><i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. - 28020 Madrid</i>  | 94,67%                    | 204,33         | 4,95            | -                         | 8,39              | 206,62                       |
| <b>Atento N.V. (HOLANDA) (1) (6)</b><br><i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i><br><i>Locatellikade, 1 - 1076 AZ Amsterdam</i>  | 91,35%                    | 0,12           | (10,98)         | -                         | 18,21             | 302,71                       |

# Telefonica

|  |        |          |        |   |          |          |
|--|--------|----------|--------|---|----------|----------|
| <b>Terra Networks, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones<br/>Nicaragua, 54 - 08029 Barcelona</i>   | 75,87% | 1.149,88 | 320,88 | - | 163,97   | 2.897,99 |
| <b>Telefónica Móviles, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Sociedad Holding<br/>Goya, 24 - 28001 Madrid</i>  | 71,03% | 2.165,28 | 920,71 | - | 1.674,09 | 2.661,41 |
| <b>Telefónica Publicidad e Información, S.A. (ESPAÑA)<br/>(2) (6)</b><br><i>Edición de guías y publicidad sobre cualquier tipo de<br/>soporte<br/>Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</i>  | 59,90% | 18,41    | 100,84 | - | 111,86   | 4,06     |
| <b>Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y<br/>Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) (3)</b><br><i>Distribución, promoción o producción de contratos de<br/>seguros en calidad de correduría<br/>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P.- 28020 Madrid</i> | 16,67% | 0,36     | 1,28   | - | 1,51     | 0,06     |
| <b>Telefónica del Perú, S.A.A. (PERÚ) (1)</b><br><i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga<br/>distancia e internacionales del Perú<br/>Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>  | 0,14%  | 473,02   | 149,30 | - | 12,26    | 2,89     |



| <b>EMPRESAS ASOCIADAS</b>  | <b>% DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>DIVIDENDO A CUENTA</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>VALOR BRUTO EN LIBROS</b> |
|--|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>Telefónica Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (ESPAÑA) (1)</b><br><i>Las de préstamo y crédito, como crédito al consumo, crédito Hipot. y Transac. comerciales.</i><br><i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i> | 50,00%                    | 5,11           | 1,74            | -                         | 2,44              | 2,64                         |
| <b>Aliança Atlântica Holding B.V. (HOLANDA)</b><br><i>Tenedora de 5.225.000 acciones de Portugal Telecom, S.A.</i><br><i>Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam</i>  | 50,00%                    | 40,00          | 0,80            | -                         | 1,03              | 21,97                        |
| <b>Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) (1)</b><br><i>Desarrollo del negocio del Factoring</i><br><i>Avda. Paulista, 1106</i>   | 40,00%                    | 2,41           | (0,96)          | (0,14)                    | 0,72              | 0,97                         |
| <b>Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (ESPAÑA) (2)</b><br><i>Explot. sistema de terminales de juego al servicio del O.Nal. de Lot. y Aptas. del Estado</i><br><i>Manuel Tovar, 9 - 28034 Madrid</i>                      | 31,75%                    | 12,02          | 54,32           | -                         | 4,74              | 3,82                         |
| <b>Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) (2) (7)</b><br><i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría.</i><br><i>Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>                   | 30,40%                    | 12,02          | 0,56            | -                         | -                 | 3,67                         |
| <b>Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. (PORTUGAL) (1)</b><br><i>Sociedad Holding</i><br><i>Avda. Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>   | 8,55%                     | 1.166,49       | 1.349,22        | -                         | 456,40            | 836,72                       |
| <b>Amper, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b>  | 6,10%                     | 27,91          | 20,18           | -                         | 2,51              | 11,83                        |

# Telefonica

|  |       |          |           |         |          |        |
|--|-------|----------|-----------|---------|----------|--------|
| <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes</i><br><i>Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>               |       |          |           |         |          |        |
| <b>Sogecable, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Gestión Indirecta del Servicio Público de Televisión</i><br><i>Gran vía, 32 - 3ª Pta. - 28013 Madrid</i> | 1,60% | 252,01   | 167,32    | -       | (156,23) | 41,91  |
| <b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b><br><i>Banca</i><br><i>Plaza de San Nicolás, 4 - 48013 Bilbao (Vizcaya)</i>               | 1,13% | 1.662,00 | 12.107,30 | (1.017) | 2.802,00 | 555,63 |

| <b>EMPRESAS PARTICIPADAS</b>                                       | <b>% DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>DIVIDENDO A CUENTA</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>VALOR BRUTO EN LIBROS</b> |
|--|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited (REINO UNIDO)</b> | <b>N/D</b>                | <b>N/D</b>     | <b>N/D</b>      |                           | <b>N/D</b>        | <b>6,03</b>                  |
| <b>Otras participaciones</b>                                       | <b>N/A</b>                | <b>N/A</b>     | <b>N/A</b>      |                           | <b>N/A</b>        | <b>8,39</b>                  |

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>TOTAL EMPRESAS DEPENDIENTES (Nota 7)</b> | <b>22.415,48</b> |
| <b>TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS (Nota 7)</b>    | <b>1.479,16</b>  |
| <b>TOTAL EMPRESAS PARTICIPADAS (Nota 7)</b> | <b>14,42</b>     |

**(1) Sociedad auditada por Deloitte & Touche. En España Deloitte & Touche España, S.L..**

**(2) Sociedad auditada por PriceWaterhouseCoopers.**

**(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick.**

**(4) Sociedad auditada por B.D.O. Audiberia**

**(5) Sociedad en Liquidación.**

**(6) Datos consolidados.**

**(7) Datos a 31 de diciembre de 2003.**

Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales.

N/D Datos no disponibles.

N/A No aplicable.

*Telefonica*

---

# **INFORME DE GESTIÓN**

**TELEFÓNICA, S.A.  
EJERCICIO 2004**

## *Resumen Inicial*

Los resultados del Grupo Telefónica presentan durante el ejercicio 2004 una positiva evolución fruto del importante esfuerzo comercial realizado en todas las líneas de actividad, lo que le ha permitido afrontar con éxito la mayor presión competitiva y fortalecer su posición en los mercados estratégicos en los que está presente.

El Grupo Telefonica ha tenido que gestionar sus negocios en un entorno difícil caracterizado por la ralentización en el crecimiento de los servicios tradicionales, la situación económica existente en algunos países en los que opera, la mayor presión competitiva y la toma de determinadas decisiones por parte del regulador. Para hacer frente a esta situación Telefónica ha centrado sus prioridades de gestión en el Cliente, situándolo como eje central de la estrategia de la compañía. La implantación de un modelo de compañía más comercial y orientada al cliente ha supuesto un proceso de transformación en el Grupo Telefónica hacia una forma de gestionar los negocios más flexible que le ha permitido mayor eficiencia operativa y de los recursos empleados.

Esta estrategia ha llevado a Telefónica a mantener una posición destacada en el sector siendo líder en los mercados de telefonía fija y móvil de habla hispana y portuguesa, con más de 118 millones de clientes gestionados, disfrutar de una sólida posición financiera con una generación de caja significativa y situarse entre las principales operadoras europeas por capitalización bursátil.

Asimismo, el éxito de esta estrategia ha llevado a Telefónica afianzar su compromiso con la política de retribución del accionista, mejorando los rendimientos que éstos reciben. En este sentido, el dividendo aprobado en la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio 2003 se estableció en 0,40 euros por acción (frente a 0,25 euros pagados el ejercicio anterior) y para este ejercicio, el Consejo de Administración en su reunión de 26 de enero de 2005, acordó proponer a la Junta General de Accionista el pago de un dividendo de 0,50 euros por acción, lo que supone un incremento del 25% con respecto al dividendo de 2003. Dentro de esta estrategia, el Consejo de Administración en su reunión de 24 de noviembre acordó proponer a la Junta una distribución de acciones propias de Telefónica S.A. entre los accionistas en proporción de 1 cada 25 con cargo a la reserva de prima de emisión.

A futuro, el objetivo del Grupo Telefónica es convertirse en el mejor y mayor grupo integrado de Telecomunicaciones del mundo, para lo que abordará un proceso de transformación entorno a tres ejes: clientes, innovación y excelencia operativa. En referencia al primer eje de la estrategia, Telefónica se plantea ampliar la base de clientes mejorando el ratio de fidelización e incrementando la captación de renta disponible por cliente. Con respecto a la Innovación, Telefónica pretende extender la innovación a los diferentes procesos de la cadena de valor, incluido el ámbito comercial. Finalmente, y con relación a la excelencia operativa, se centrará en mantener la posición de liderazgo mediante una política de maximización de la eficiencia y la calidad. El objetivo del Grupo es convertirse en una compañía con los mejores niveles sectoriales de satisfacción al cliente que se logrará mediante el aumento continuado de la productividad y la inversión en renovación.

## ***Organización por Líneas de Actividad***

En 2004 se encuentra ya plenamente implantado el nuevo modelo de organización, iniciado durante el ejercicio 2003, que ha supuesto una simplificación de las Líneas de Actividad con objeto de conseguir una organización más enfocada a los negocios clave y más ágil en estructura de activos y costes.

En este sentido, en 2004 se encuentra plenamente operativa la incorporación del negocio de Telefónica Empresas (Data, TIWS y Soluciones) a los negocios de telefonía fija tanto en España como en Latinoamérica. Telefónica de España ha asumido el negocio de Telefónica Empresas España y Telefónica Soluciones, y Telefónica Latinoamérica ha integrado en su gestión los negocios de Telefónica Empresas en Latinoamérica y TIWS.

## ***Resultados Económicos***

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2004 de 1.301,40 millones de euros frente a 1.373,71 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2003.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 son los siguientes:

- Pérdidas de explotación de 269,97 millones de euros, lo que representa una variación del 2% respecto el ejercicio anterior, manteniéndose el efecto de la contención de costes realizada por Telefónica que se viene desarrollándose en los ejercicios 2003 y 2004
- Resultados financieros positivos de 726,45 millones de euros, un 81,30% superiores a los del ejercicio anterior, y recogen principalmente el efecto de la evolución de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados, así como el incremento de los dividendos recibidos de empresas del Grupo.
- La combinación de los dos efectos anteriores provocan unos resultados positivos por actividad ordinaria de 456,48 millones de euros, superiores a los 136,44 millones de euros del ejercicio anterior.
- Los resultados extraordinarios positivos ascienden a 708,84 millones de euros frente a los 900,06 millones de euros en el ejercicio 2003. Estos resultados recogen principalmente las dotaciones por provisiones de cartera sobre las sociedades filiales.

## ***Actividad Inversora***

En el ejercicio 2004 cabe destacar las siguientes inversiones efectuadas por Telefónica, S.A.:

Telefónica, S.A. ha adquirido 52.820.862 acciones de la sociedad Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. por un importe de 475,14 millones de euros. Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2004, Portugal Telecom anunció la reducción de su capital social amortizando 87.799.950 acciones que tenía en cartera, equivalentes a un 7% de su capital social. Tras estas operaciones, Telefónica ha aumentado su participación directa hasta el 8,55%.

# Telefonica

Telefónica, S.A. ha adquirido durante el ejercicio 2004 un total de 3.753.140 acciones de Terra Networks, S.A. en el mercado bursátil por importe de 10,69 millones de euros. La participación directa en esta compañía al 31 de diciembre de 2004 asciende al 76,80%, una vez considerada la autocartera de Terra Networks, S.A.

Igualmente, ha adquirido 804.689 acciones de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 6,92 millones de euros, pasando la participación directa en esta compañía al 71,03% al 31 de diciembre de 2004

En el mes de diciembre de 2004 se ha constituido la compañía Telfisa Perú SAC, con un capital inicial de 12 millones de nuevos soles, formalizados en la emisión de 120.000 acciones de las cuales la Sociedad ha desembolsado 119.999 acciones por importe de 2,75 millones de euros.

Adicionalmente, y dentro del marco de la actividad desarrollada en el área inmobiliaria, que ha sido asumida por Telefónica tras la disolución sin liquidación, cesión global de activo y pasivo y extinción de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U, la Sociedad está acometiendo la realización de las obras de las Nuevas Oficinas de la Sede Central del Grupo Telefónica. En este sentido, las adiciones de inmovilizado material de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2004 ascienden a 74,49 millones de euros, contrastando con las altas de inmovilizado material del ejercicio anterior por importe de 7,35 millones de euros.

## **Financiación**

Las principales operaciones de financiación realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

Con fecha 6 de julio de 2004, Telefonica firmó un crédito sindicado, por importe de 3.000 millones de euros, con una serie de entidades de crédito nacionales e internacionales. El citado crédito sindicado tiene un plazo de vencimiento de cinco años ( el 6 de julio de 2009), y un tipo de interés del EURIBOR/LIBOR más un margen aplicable que dependerá de la calificación crediticia de la Compañía. Los compromisos y obligaciones de las partes son los habituales en operaciones de financiación sindicada. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa"), actuaron, junto a otras entidades, como Entidades Aseguradoras y Directoras de la operación.

El 26 de noviembre de 2004, Telefónica, S.A. y distintas sucursales de ABN Amro Bank N.V. formalizaron un contrato de líneas de crédito por importe total de 377.083.385,71 dólares estadounidenses, con la garantía de las agencias de crédito a la exportación de Finlandia ("Finnvera") y Suecia ("EKN"), un tipo fijo del 3,26% y vencimiento final el 15 de noviembre de 2010. Esta financiación reembolsará un máximo del 85% de las compras de equipos de red que realicen las empresas del Grupo Telefónica Móviles a Ericsson y Nokia.

## **Acciones Propias**

Al inicio del año 2004 Telefónica tenía una autocartera del 0,81787%, constituida por 40.532.869 acciones a su valor contable de 10,39 euros por acción, con un saldo de 421,26 millones de euros y un valor nominal de 40,53 millones de euros.

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 166.712.310 acciones propias a un precio de coste medio de 12,18 euros por acción (representativas de un 3,36392% del capital social y un valor nominal de 166,71 millones de euros).

Como resultado, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2004 ha pasado a ser de 207.245.179 acciones (que representan un 4,18179%) adquiridas a un precio medio de 11,83 euros por acción lo que representa un valor de 2.542,31 millones de euros y un valor nominal de 207,24 millones de euros. De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable tal y como se describe en la Nota 4.f, constituyéndose en consecuencia una provisión de 1.762,13 millones de euros.

## *Hechos posteriores al cierre del ejercicio*

Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004.

Con arreglo a la política de retribución al accionista aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, y de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, y en base a la información económico-financiera que le fue facilitada, acordó, conforme a lo establecido en el artículo 216 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004, por un importe fijo de 0,23 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.139,86 millones de euros; realizándose el pago del citado dividendo el día 13 de mayo de 2005.

## ESTADO CONTABLE JUSTIFICATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO A CUENTA:

|  | <u>Millones de euros</u> |
|--|--------------------------|
| Resultados obtenidos desde el 1 de enero de 2004<br>hasta el día 31 de diciembre de 2004 | 1.301,40                 |
| Dotaciones obligatorias a reservas   | 130,14                   |
| Beneficios distribuibles   | 1.171,26                 |
| Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)  | 1.139,86                 |
|  | =====                    |

## SITUACIÓN DE TESORERÍA:

Según se desprende de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, al 31 de diciembre de 2004 existe liquidez suficiente para la distribución. Esa liquidez también existe al 31 de enero de 2005, conforme al estado de liquidez que figura a continuación:

|   | <u>Millones de euros</u> |
|---|--------------------------|
| Fondos disponibles para la distribución       |                          |
| Tesorería                                     | 31,04                    |
| Créditos disponibles                          | 6.836,06                 |
| Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo) | (1.139,86)               |
| Diferencia                                    | 5.727,24                 |



## Dividendo con cargo a la Reserva por prima de emisión

Asimismo, e igualmente de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo en metálico, con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,27 euros por acción, que se pagará, sujeto a la aprobación de la mencionada Junta General, y de acuerdo con lo anunciado por la Compañía, el día 11 de noviembre de 2005.

## Finalización del Programa TIES

En febrero de 2005, y conforme a lo previsto en el Informe emitido por el Consejo de Administración con relación a los acuerdos adoptados en el punto IX del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 7 de abril de 2000 (relativo al establecimiento del Programa TIES), Telefónica, S.A. ha procedido a adquirir 34.760.964 acciones, quedando las mismas en autocartera, y estando previsto someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía una propuesta de reducción de capital con la consiguiente amortización de dichas acciones.

## Programa MTN para emisión de instrumentos de deuda (Telefónica Emisiones, S.A.U.)

Telefónica Emisiones, S.A.U., filial de Telefónica, S.A., ha establecido un programa para emitir instrumentos de deuda (Programme for the Issuance of debt instruments, el “Programa”) hasta un importe total máximo de quince mil millones de euros (€15.000.000.000), cuyo Folleto ha sido registrado ante el “UK Listing Authority” y a cuyo efecto se han formalizado, el día 4 de febrero de 2005, los documentos denominados Dealership Agreement, Issue and Paying Agency Agreement, Deed of Covenant, Deed of Guarante and Master Global Notes.

De acuerdo con lo dispuesto en el Deed of Guarante, las emisiones de instrumentos de deuda que se realicen al amparo del mencionado Programa, por parte de Telefónica Emisiones, S.A.U., estarán garantizadas, irrevocable e incondicionalmente, por Telefónica, S.A.. Todo ello de conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Telefónica, S.A. en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2004.

## Fusión por Absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A.

La Comisión Delegada de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2005, acordó proponer a Terra Networks, S.A. el inicio de negociaciones encaminadas a una posible fusión entre ambas sociedades., habiéndose propuesto, dentro de las bases de la negociación, un determinado tipo de canje.

Los Consejos de Administración de Telefónica, S.A., y de Terra Networks, S.A., han acordado, en sendas reuniones celebradas el 23 de febrero de 2005, la aprobación de un Proyecto de fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A., mediante la disolución de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Terra Networks, S.A. El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Telefónica, S.A., y de Terra Networks, S.A., será el siguiente: 2 acciones de Telefónica, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una, por 9 acciones de Terra Networks, S.A. de 2 euros de valor nominal cada una. Dicho Proyecto de fusión será sometido, para su aprobación, a las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

*Telefonica*

---